

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



**2008 - 2011**

**H. VI AYUNTAMIENTO DE LORETO**



# **HONORABLE VI AYUNTAMIENTO DE LORETO**

## **ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008 - 2011

Loreto, Baja California Sur.  
Agosto del 2008.



# LORETO

## UN GOBIERNO QUE TE DA CONFIANZA



**PROFR. YUAN YEE CUNNINGHAM**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE LORETO**

# INDICE



## I PRESENTACIÓN

## II INTRODUCCIÓN

## III PRINCIPIOS RECTORES

## IV SUSTENTO LEGAL

## V DIAGNOSTICO GENERAL

### V.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### V.2 ESTRATEGIA

## VI GENERALIDADES

### VI.1 RESEÑA HISTÓRICA

### VI.2 LOCALIZACIÓN

Ubicación

Extensión

Orografía

Hidrografía

Islas

Clima

Marco tectónico

Fallas tectónicas

Lomeríos

Sismicidad

Flora

Fauna

## VII DEMOGRAFÍA

## VII DESARROLLO SOCIAL

### VIII.1 Educación

### VIII.2 Salud

### VIII.3 Cultura

### VIII.4 Deporte

### VIII.5 Género

### VIII.6 Juventud

### VIII.7 Vivienda

### VIII.8 Asistencia social

### VIII.9 Empleo

### VIII.10 Protección civil

## IX DESARROLLO ECONÓMICO

- IX.1 Turismo
- IX.2 Ganadería
- IX.3 Agricultura
- IX.4 Pesca y acuicultura
- IX.5 Comercio y servicio

## X DESARROLLO URBANO

- Planeación del desarrollo urbano
- Creación y administración de reservas territoriales
- Regularización de la tenencia de la tierra urbana
- Control y vigilancia de la utilización del suelo urbano
- Expedición de licencias y permisos de construcción
- Creación y administración de zonas de reserva ecológica

## XI SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

- XI.1 Agua potable y alcantarillado
- XI.2 Seguridad pública
- XI.3 Alumbrado público
- XI.4 Limpia
- XI.5 Rastro
- XI.6 Panteones
- XI.7 Calles parques y jardines
- XI.8 Electrificación
- XI.9 Comunicación

## XII ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- XII.1 Misión
- XII.2 Visión
- XII.3 Diagnóstico
- XII.4 Financiamiento

## XIII SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

# PRESENTACION



## H. VI AYUNTAMIENTO DE LORETO

# PRESENTACION



## H. VI AYUNTAMIENTO DE LORETO

**PROFR. YUAN YEE CUNINNGHAM**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. SANTOS RIVAS GARCÍA**  
**SINDICO MUNICIPAL**

**PROFR. RIGOBERTO ARCE HIGUERA**  
**1ER. REGIDOR**

**C. YRACEMA YOLISMA SALORIO GARAYZAR**  
**2DA. REGIDORA**

**C. ALFREDO QUINTANA FUERTE**  
**3ER REGIDOR**

**PROFR. LUIS DAVIS DAVIS**  
**4TO REGIDOR**

**C. SONIA DAVIS HIGUERA**  
**5TA REGIDORA**

**DR. EDUARDO VELÁSQUEZ ANZALDUA**  
**6TO. REGIDOR**

# PRESENTACION



Mensaje del presidente municipal.

En este documento están plasmados los anhelos y aspiraciones de mas de trescientos años de Historia de la Capital de las Californias, de la ciudadanía que manifestó su sentir y sus deseos, que confiaron en mi para ser quien dirija este gobierno, haciendo una administración honesta, transparente, responsable y eficiente, con el fin de generar empleo, corregir las desigualdades de cada micro-región y elevar el bienestar social.

La finalidad del Plan Municipal de Desarrollo es reorientar las acciones y dar rumbo a nuestro trabajo en base a una planeación, así mismo se plasman los compromisos de campaña que en estos tres años de gobiernos se irán cumpliendo a corto, mediano y largo plazo.

Nuestro gobierno será para todos los ciudadanos sin importar religión, estrato social, afiliación partidista.

Expreso mi profundo agradecimiento y les pido sigan confiando en mi, porque estoy empeñado en que hoy encuentren..... ¡Un gobierno que les de confianza!

Prof. Yuan Yee Cunningham  
Presidente Municipal de Loreto.

# INTRODUCCION



El Municipio de Loreto cuenta con atractivos naturales de excepcional belleza que hoy en día lo posicionan como un lugar de atracción para los inversionistas tanto nacionales como internacionales.

El Presidente Municipal en congruencia con los compromisos hechos en campaña de llevar a cabo durante estos tres años un gobierno diferente, consiente de la importancia de cumplir cabalmente a la ciudadanía que le dio su confianza, ha plasmado en este documento los objetivos, estrategias y acciones que serán la guía que permitirá dirigir los esfuerzos de esta administración.

El instrumento rector del actual gobierno municipal es el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011, documento que refleja la voluntad de los loretanos de los distintos grupos y sectores del municipio, que expresaron sus puntos de vista durante la campaña.

Una gran responsabilidad será lograr un desarrollo social que permita mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía especialmente de los grupos vulnerables por lo que se trabajara permanentemente para crear los instrumentos que nos ayude a proporcionar a las familias loretanos mejorar sus estándares de vida.

El desarrollo económico comprende los sectores productivos, donde en el ramo turístico habremos de buscar la consolidación de nuestro municipio como un polo turístico, en la ganadería y agricultura buscaremos mecanismos que mejoren sus procesos productivos, en pesca y acuicultura apoyaremos a los pescadores para que se organicen, capaciten y diversifiquen su mercado, en el sector comercio y de servicios buscaremos de manera conjunta buscar su consolidación en especial en el giro de la prestación de servicios turísticos.

En lo que respecta al desarrollo urbano buscaremos una planeación urbana participativa y sustentable guiándonos en el plan urbano subregional existente.

# INTRODUCCION

---



Este plan muestra los objetivos, estrategias y acciones a desarrollar en materia de servicios públicos e infraestructura que nos permitirá dar una prestación de los servicios de calidad.

En cuanto a la administración municipal, se llevará de una forma honesta, transparente y comprometida con las necesidades de los loretanos, impulsando siempre una mayor participación ciudadana.

El plan Municipal de Desarrollo tiene como objetivo el ordenar y guiar las acciones del gobierno por lo que también se contempla su seguimiento y evaluación esto para dar la certeza a la ciudadanía de que somos un gobierno que da confianza.

## ***Honestidad, Transparencia y Compromiso.***

La ciudadanía necesita confiar en sus gobernantes y esto se logra solo con una actuación honesta, donde no exista la corrupción, donde las acciones que emprenda sean transparentes y pueda el ciudadano mantenerse informado continuamente y esto le permita tener credibilidad, confianza y la seguridad del compromiso de nuestra administración para alcanzar el desarrollo socio-económico demandado.

## **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

La planeación Municipal encuentra su fundamento jurídico en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual señala en el artículo 26 el papel rector del estado mexicano en la planeación de las actividades económicas de la Nación y la obligaron de crear un Sistema Nacional de Planeación Democrática, para coordinar las acciones entre la Federación, los Estados y los Municipios.

Dentro de este marco jurídico se integran también la Ley de Planeación, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley de Asentamientos Humanos.

En el ámbito estatal, la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, establece la misma facultad para los municipios de la entidad, de igual manera la Ley de Planeación para el estado de Baja California Sur señala las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, procurando la coordinación efectiva con los Ayuntamientos en la formulación de planes y programas de desarrollo, así como la responsabilidad de conducir la planeación municipal y encauzar la participación democrática de los grupos sociales en términos de la ley.

## **Constitución política de los estados unidos mexicanos.**

Artículo 25: Al Estado corresponde la rectoría del Desarrollo nacional, la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional, con responsabilidad social, de los sectores público, privado y social.

Artículo 26: El Estado tiene la responsabilidad para organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, donde se incorporarán los planes y programas de desarrollo que permitan el crecimiento de lo económico.

Artículo 27: A la Nación corresponde regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejorar las condiciones de vida de la población tanto rural como urbana.(párrafo III)

Artículo 73: el Congreso de la Unión está facultado para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los Estados y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias en materia de asentamientos humanos, leyes sobre planeación, preservación y restauración del equilibrio ecológico.(fracciones XXIX-C, XXIX-D y CCIC-G)

Artículo 115: La administración municipal se efectuará a través de un Ayuntamiento con personalidad jurídica propia y manejará su patrimonio conforme a la ley, así mismo faculta al municipio para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en su jurisdicción territorial y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas.(fracciones I, II, III y V)

## **Ley de Planeación**

Norma los principios básicos para llevar a cabo la planeación nacional de desarrollo, establece el Sistema Nacional de Planeación Democrática, donde se involucra la participación y consulta de diversos grupos sociales en la elaboración, ejecución y evaluación de Plan y los programas a que se refiere esta Ley.

El Ejecutivo Federal se coordina con los gobiernos de las entidades federativas para que participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven en la planeación, de sus respectivas jurisdicciones, a efecto de trabajar en forma conjunta considerando la participación de los municipios involucrados.

## **Constitución Política del Estado de Baja California Sur**

En general, esta Ley establece los principios jurídicos generales de Estado; así como las facultades y derechos de los sectores que en él participan.

## **Ley de Turismo para el Estado de Baja California Sur**

Establece la planeación, promoción y fomento de la actividad turística con el fin de elevar la calidad de vida en lo económico, social y cultural de los habitantes de los municipios del estado que cuenten con atractivos turísticos, prevé la conservación, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos naturales del estado y creación de atractivos turísticos, en concordancia con los ordenamientos ecológicos y territoriales, de protección al medio ambiente, desarrollo urbano y rural y el fomento y promoción del turismo así como el fortalecimiento del patrimonio histórico, cultural y natural.

## **Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur**

establece las normas y principios conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación del desarrollo en el Estado; las bases para el establecimiento y funcionamiento del sistema Estatal de Planeación Democrática; para que el ejecutivo Estatal coordine sus actividades de

Planeación con el Ejecutivo Federal, con los ayuntamientos de la entidad y con los sectores social y privado; para promover y garantizar participación democrática de los diversos grupos sociales, a través de sus organización, en la elaboración de los planes y programas a que se refiere esta Ley.

## **Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente del Estado de Baja California Sur**

Establece la concurrencia del estado y municipios para definir los principios de la política ecológica y reglamentar los instrumentos para su aplicación; efectuar el ordenamiento ecológico en el estado; la protección de las áreas naturales de jurisdicción estatal; determinar acciones para la preservación, restauración y mejoramiento del ecosistema, si como la prevención y control de la contaminación de los elementos naturales; y establecer la coordinación entre la administración pública estatal y municipal.

## **Ley Orgánica Municipal**

Determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

# GENERALIDADES



Historia   Extensión   Flora Y Fauna   Islas   Clima

## Denominación

Loreto.

## Toponimia

Conchó: Que en lengua indígena significa “Mangle Colorado” y bautizada por Loreto por el padre Jesuita Juan María de Salvatierra en memoria del día que arribaron al lugar “Nuestra Señora de Loreto”.

## Escudo



Destacan en su escudo los elementos arquitectónicos de sus misiones principales, Loreto y San Javier, así mismo los detalles de su flora y fauna característicos, una puerta o ventana en posición invertida, hace una invitación a conocer y evocar su pasado, pero de igual manera invita a participar en el presente y a ser parte de su futuro.

La parte superior está coronada por un radiante sol que sugiere energía vital sobre un horizonte colmado de esperanzas y de posibilidades. La campana, simboliza la comunicación y unión de todos sus moradores para acudir al llamado de nuestra historia. Al centro la silueta de la misión de nuestra Señora de Loreto representa el estilo arquitectónico de estos monumentos históricos, en cuya cúspide de la hornacina figura una cruz, signo de la acción evangelizadora de los misioneros jesuitas.

Los colores y sus tonalidades poseen un significado.

El dorado enmarca la leyenda a manera de lema: Capital Histórica de las Californias, plasmando así la riqueza histórica, cultural y social de su pueblo, al ser la Primera Capital de las Californias y Cabeza y Madre de la Baja y Alta California.

Los tonos óxidos y grises que circundan la silueta misional, así como el ocre de la concha que se localiza en la hornacina aluden a las pinturas rupestres que son orgullo de los sudcalifornianos y patrimonio de la humanidad.

El color azul celeste representa el cielo y enmarca la concha que alberga el perfil del indígena californio, decorado con la cabeza de un borrego cimarrón. La concha de almeja constituye un alimento característico desde la época de los primeros pobladores hasta nuestros días.

Al centro, con tonos crepusculares o de amanecer, sobresalen la palma de dátíl, el cacto, la sierra de La Giganta, la media península, una gaviota, sus playas y el desierto.

Por una configuración estilizada de ocho barras está representado el mar: cuatro azules y cuatro blancas, que complementadas con las cuatro secciones superiores restantes (la playa, el desierto, la sierra y el cielo), significan los doce meses del año que se ofrecen como atractivos al visitante.

Sobresale la figura de un pez dorado, especie representativa de la pesca deportiva regional. Además, se aprecian velas desplegadas de una embarcación o las aletas dorsales de algún cetáceo. Dicho detalle, redondea el enfoque turístico y ecológico del escudo y la región de Loreto.

Es importante destacar el año de su fundación: 1697, y el de la restauración de su jerarquía municipal: 1992, localizados en los extremos inferiores de la concha.

# Reseña Historica



## Baja California Sur.

El estado de Baja California Sur, se encuentra localizado al noreste de la Republica Mexicana, fue creado por Decreto Presidencial el 8 de octubre de 1974, transformándose de Territorio Federal en Estado Libre y Soberano.

Es a partir de la Independencia cuando las Californias inician los primeros intentos de organización política. La Constitución de 1824 determinó que las Californias se integrarán en un solo territorio con un gobernador en Loreto; estableciéndose una diputación territorial. En 1837, las Californias formaron parte de un departamento que comprendió la Baja y la Alta California para el año de 1846 se restablece el sistema federal y los departamentos se convirtieron en estado, integrándose por primera vez como estado de las Californias, mismo que en 1847 desapareció, conformándose dos territorios independientes entre sí; el territorio de la Baja y la Alta California. En 1888, es cuando en la Baja California se constituyen dos distritos, el norte y el sur, mismos que eran presididos, en cada uno de ellos, por un gobernador designado por el Ejecutivo del país; esta forma de organización política se mantuvo hasta 1931 en que ambos distritos adquirieron la categoría de territorios, divididos por el paralelo 28.

En este período, desde 1824, ya existía la organización municipal que fue evolucionando, hasta integrarse los municipios de San José del Cabo, Santiago, San Antonio, Todos Santos, La Paz, Comondú y Mulegé. En 1928, por un acuerdo presidencial, desaparecen los municipios en el territorio, creándose el sistema de delegaciones políticas dependientes del Poder Ejecutivo del Territorio; este hecho marca una transformación profunda dentro del sistema político sudcaliforniano, al desaparecer la representación popular de los mandatarios en este nivel de gobierno; así, durante 41 años consecutivos se mantendría el sistema de delegaciones políticas.

En 1936 con el gobierno del General Lázaro Cárdenas, se produjo un hecho trascendente para la vida económica del territorio, al decretarse la existencia de la zona libre, esta disposición presidencial contribuyó en gran manera a la promoción del desarrollo en el territorio y permitió la consolidación del comercio de productos de importación que para 1982 habría de desplomarse por la crisis económica que nuestro país enfrentara en esta década. El hoy estado de Baja California Sur, en su historia como territorio, fue gobernado por grandes hombres que entregaron lo mejor de sus experiencias y capacidades para beneficio de los sudcalifornianos. El diputado constituyente, general Francisco J. Mújica, logró la centralización de todas las oficinas gubernamentales, esto ayudó a que por primera vez el presupuesto destinado al territorio fuera ejercido en su totalidad por el gobierno territorial, lo cual vino a crear mejores alternativas de aplicación y a cubrir las verdaderas necesidades de

sus habitantes. Nuevamente en enero de 1946 el ilustre sudcaliforniano, el General Agustín Olachea Avilés por segunda vez es gobernador; durante este período, las actividades se orientaron hacia el cultivo de la tierra, promoviéndose además el sistema educativo, lo cual contribuyó grandemente a la desaparición del analfabetismo en Baja California Sur.

En los años sesenta, los sudcalifornianos, buscando la mayor integración política y económica del entonces territorio iniciaron uno de los movimientos políticos más importantes, a través de la conformación del Frente de Unificación Sudcaliforniana, este movimiento ayudó a formar lo que hoy es el estado número 30 de la nación, el estado de Baja California Sur, y es precisamente a partir de este período cuando se inicia la integración del territorio con el resto del país, así como a su interior ; se abrieron brechas en la intrincada geografía para comunicar a los pueblos; se dio impulso a la navegación aérea y se inauguró la primera ruta del trasbordador La Paz-Mazatlán; en el segundo quinquenio de esta década, en el gobierno del licenciado Hugo Cervantes del Río, se inició formalmente la pavimentación de la carretera transpeninsular, el tendido de numerosas líneas de electrificación; se crearon nuevos órganos de gobierno para promover la cultura y el desarrollo económico, se dio impulso a la agricultura y se registran, asimismo, avances en vías de comunicación con la integración del trasbordador Gustavo Díaz Ordaz en 1970 y el aeropuerto internacional "Manuel Márquez de León".

El primer gobierno constitucional fue el del licenciado Ángel César Mendoza Arámburo en 1974-1981 se crea la Universidad Autónoma de Baja California Sur. En el segundo gobierno constitucional de 1981-1987, que tuvo al frente a Alberto Andrés Alvarado Arámburo, registró importantes avances con la conformación del Plan Hidráulico Estatal por el cual se construyeron presas, acueductos y bordos de protección para asegurar el vital líquido que permitiera continuar desarrollando la agricultura y la industria.

Baja California Sur, por varias décadas, conforma su economía con una estructura dependiente del sector terciario, estimulada por el sector comercial, actualmente la crisis se manifiesta en la entidad por la restricción de la actividad comercial y por la reducción del turismo nacional; esto ha permitido iniciar medidas para reorientar las actividades económicas hacia otros sectores, como la pesca, dándole mayor impulso a la industria pero sobre todo al turismo.

## Los inicios de la California Antigua

Se considera que el poblamiento de la milenaria California fue un proceso largo y complejo el descenso del nivel del mar a consecuencia de las glaciaciones y el afloramiento de tierras facilitó el traslado de los primeros habitantes del continente americano por el estrecho de Bering, así provenientes de un largo peregrinar se distingue la presencia de los antiguos naturales de esta región, dejando a su paso un legado y un testimonio impresionante de su vida, con murales, grabados y vestigios que al paso del tiempo aun despiertan la admiración de los visitantes.

El arribo del conquistador español en 1533 identificó la presencia de grupos tribales: Pericúes, Guaycuras y Cochimíes, los que al parecer, no guardaban relación con los antiguos pobladores de la península.

Loreto-Conchó o Corunchó, que en la lengua indígena significa Mangle Colorado, desde tiempos remotos estuvo habitada por grupos aborígenes de los Cochimíes (laimones) y Guaycuras (monquís).

La palabra Cochimí quiere decir (hombres del norte); la palabra Guaycura la tomaron los españoles de huajoro, palabra que oída por primera vez entendieron que significaba amigo. A las orillas de los arroyos se dieron los asentamientos primitivos, en lugares tales como: Conchó, Biaundó, Viggé, Ligüí, Notrí Bonó, Chuenquí y otros.

Los antiguos naturales californios no tuvieron cultivos de ninguna clase; carecían del concepto de arquitectura y el barro lo usaron solamente algunos sectores de la región norte. Para ciertos menesteres utilizaban las conchas que había en las playas y comían sus alimentos tostados o asados. El atole lo hacían moliendo las semillas de que disponían, de mezquite o de otras leguminosas, las mezclaban con agua dentro de cestas de varas comunes a todas las tribus y luego echaban sobre la mezcla piedras calientes al rojo vivo para lograr la cocción. Las actividades cotidianas eran la pesca, la caza y la recolección de frutos y semillas. La cosecha preferida eran las pitahayas, las ciruelas y el mezcal. Sus viviendas eran sumamente sencillas hechas de piedra suelta colocadas en forma de círculo, sin techo, los hombres andaban completamente desnudos, sólo empleaban algunos adornos de carrizos y caracoles y conchas de mar, en cambio las mujeres usaban unas enaguas de carrizos delgados ensartados en una fibra vegetal llamada pita, se tapaban la parte de atrás con pieles de cualquier animal, adornaban su cintura con un bello cinto y su cabeza con una red a manera de venda. Para andar en el monte ambos utilizaban huaraches de cuero o de tejido tipo ixtle, sus instrumentos domésticos eran una batea y una taza hecha de plantas flexibles, como el mimbre, así como también un palillo para encender lumbre.

## La historia de la California Colonial

Partiendo del proceso de conquista espiritual y militar que los españoles emprendieron en California, resultan sorprendentes e innumerables los hechos y circunstancias que comprenden el rico y diversificado testimonio histórico del inicio de la gran construcción de la California misional, de la cual se han derivado diversas corrientes de expresión, en las que distinguidos investigadores locales, nacionales y del extranjero han posibilitado el conocimiento y la mejor comprensión de esta etapa.

Un pequeño grupo de europeos y gentes de la Nueva España arribó el 19 de octubre de 1697, a un lugar nombrado Conchó en lengua indígena, allí llevaron la imagen de Nuestra Señora de Loreto, que hasta el día de hoy es venerada; allí, comenzó a existir la misión que lleva el mismo nombre y es madre de cuantas se fundaron en las Californias. Fue el jesuita Juan María de Salvatierra quien tras vencer grandes dificultades logró hacer una realidad la fundación de la misión, esta visión la compartía con su amigo el misionero del noreste mexicano Eusebio Francisco Kino.

Para lograr el establecimiento de las misiones, hubo que gestionar licencias de sus superiores religiosos, del Virrey de Nueva España, buscar benefactores, se necesitaban muchas cosas para establecer misiones en esa tierra que en ese entonces se creía era una gran isla.

Fue el jesuita Juan María de Salvatierra quien con unos cuantos hombres emprendió en son de paz la introducción del cristianismo y la enseñanza a los nativos de la California, introdujo entre otras cosas la agricultura, misma que sirvió para proporcionar una dieta mucho mas rica y variada para los oriundos.

De la fundación de la misión de Loreto siguió la fundación de pueblos que son antecedentes de poblaciones como La Paz, San José de Comondú, Todos Santos, San José del Cabo, San Ignacio y otros más.

Es en el año de 1992 cuando la antigua capital de las Californias, en respuesta a las demandas y aspiraciones de la sociedad loreтана y en un acto de justicia histórica, se convierte en cabecera del quinto municipio del estado de Baja California Sur, de acuerdo al Decreto numero 872.

# Localización



## Ubicación

El municipio de Loreto se encuentra localizado en la parte central del Estado de Baja California Sur, ubicado dentro de los 26°33' 11" y 25°12' 15" latitud norte y 111° 46"22' y 110°55"15' longitud oeste, del meridiano de Greenwich.

Su cabecera municipal es la ciudad de Loreto y se ubica a 356 Kms. al norte de La Paz, capital del Estado de Baja California Sur.

## Sus colindancias son:

Al norte, con el municipio de Mulegé, en un lugar llamado la Punta de San Ildefonso, conocida también como Punta Pulpitó, situada en el extremo sur de la Bahía de San Nicolás.

Al sur, con el municipio de Comondú, en el Golfo de California, en un lugar conocido como ensenada El Cochi. Por el este, con 190 kms. de litoral del Golfo de California.

Por el oeste, colinda con el municipio de Comondú, en el cruce de la carretera transpeninsular y el arroyo Cadejé, donde inicia una línea quebrada de siete tramos, que termina al sureste del litoral del Golfo de California, en el punto denominado ensenada El Cochi.

## Extensión

El municipio de Loreto, cuenta con una superficie de 4,311 km<sup>2</sup>, representa el 5.85% de la superficie total del estado, su territorio fue parte de Comondú y cuenta con 223 kms. de litorales, que incluyen sus 5 islas e islotes.

## Orografía

Este municipio guarda una de las conformaciones de mayor contraste, por la belleza de sus playas y los imponentes y fantásticos acantilados de roca volcánica que configuran la sierra de La Giganta, cordillera que se desprende de la parte alta de la Baja California y que presenta una altitud de 1,680 metros sobre el nivel del mar, la quinta elevación del estado, en cuyo entorno se identifican formaciones de piamonte, terrazas, aluvión, con características topográficas diversas; así como salitrales, dunas y esteros propios de la zonas costeras del Golfo de California. En este municipio se localiza el volcán El Azufre, inactivo y con una altitud de 1,660 m.s.n.m.

## Hidrografía

El estado de Baja California Sur, es una de las entidades mas áridas del país por lo tanto la necesidad del recurso agua es mayor, debido a la escasez de lluvia y a la buena permeabilidad del terreno la existencia de corrientes superficiales es casi nula.

Esta cuenca presenta las características y limitaciones que en materia de recursos hidráulicos encontramos en Baja California Sur. En el municipio se considera como principal acuífero el de San Juan Londó cuya disponibilidad está comprometida con el desarrollo turístico de la zona; así también existe el manto acuífero de El Rosarito y que por sus características es de escaso aprovechamiento.

La precipitación pluvial es de 113 mm cúbicos en promedio anual, identificándose los meses de agosto, septiembre y octubre, como los de mayor lluvia, a lo que se suma la presencia de perturbaciones ciclónicas común de la península.

## Islas

Islas del Golfo de California que corresponden al Municipio de Loreto

Isla Coronados. Latitud 26° 07' N., longitud 115° 17' W., carta S.M. 603. Está a 2 millas (3.2 Kms.) de la costa del Golfo; está cubierta por montículos rocosos, muy escarpados, excepto del sureste, donde se encuentran dunas de arena.

Isla Del Carmen. Latitud 26° 04' N., longitud 111° 05' W., de Punta Lobos y latitud 25° 48' N., longitud 111° 12' W., de Punta Baja, carta S.M. 604. Está a 13.5 millas (21.7 Kms.) de Puerto Escondido, tiene 27 kms. de largo y 9 de ancho; es la isla más grande e importante del litoral de Loreto. En ella se explotó antiguamente una salina.

Isla Danzantes. Latitud 25° 48' N., longitud 111° 15' W., carta S.M. 604. Está a 1.5 millas (2.4 Kms.) de Punta Candeleros. Tiene una longitud de 3.5 millas (5.6 Kms) y una anchura de 1 620 metros, con alturas de 137 metros. Es inaccesible para las embarcaciones debido a la gran cantidad de acantilados que la rodean.

Isla Monserrat. Latitud 25° 40' N longitud 111° 03' W carta S.M 604. Está a 7.5 millas (12 Kms) al norte de Punta San Marcial. Es de origen volcánico y estéril, tiene 4 millas de largo (6.4 kms) en un eje norte-sur y más de 2 millas de ancho (3.2 (kms); su parte más alta tiene 245 metros.

Isla Catalina. Latitud 25°36' N., longitud 110°48'W, carta S.M. 604. Está a 13.25 millas (21.3 kms) al norte de Punta San marcial, tiene 7.5 millas (12 kms) de largo de norte a sur y 2 millas de ancho (3.2) Kms con altura de 420 metros.

Islotes las Galeras. Ubicados en latitud 25°44' N longitud 110° 04' EN EL Golfo de California. En ellos se han descubierto vetas de cobre.

## Clima

Las condiciones climáticas de esta zona reflejan indicadores similares a los predominantes en nuestro estado. Su clima seco semicálido, presenta una temperatura máxima promedio en el verano de 43° C y una mínima de 12° C. En el invierno la temperatura máxima promedio es de 37° C y la mínima es de 2.9° C.

En el ciclo de enero a marzo se presentan vientos dominantes del noroeste, contrastando con el resto del año en el que existe calma y 'vientos moderados del oeste.

## Marco Tectónico

El marco tectónico se encuentra ligado al reacomodamiento de placas tectónicas del Pacífico en el Terciario Inferior, manifestándose el modelo de una técnica de fracturas y fallas de la edad Plioceno-Cuaternario, formando el relieve característico de la zona de estudio, con drenaje de tipo enrejado, siguiendo la trayectoria de las fracturas y fallas.

Las fracturas localizadas presentan diferentes direcciones, pero predominan las de orientación O-E y N-S, estos procesos geológicos se caracterizan por originar dinámicamente los arqueamientos corticales más drásticos; de hecho son la que han permitido la formación de fosas tectónicas y pilares tectónicos con flujos lávicos predominante de tipo fisural.

## Fosas Tectónicas

Se localizan cinco fosas tectónicas, tres de ellas al Norte de la Sierra de la Giganta, cuya dirección es O-E, formando los abanicos aluviales mas grandes de la porción Norte de Loreto, la tercer fosa tectónica cruza la población de Loreto y la última se localiza en la parte NO-NE de Nopoló, estas dos ultimas constituyen el abanico aluvial donde de se asientan dichas poblaciones.

Estos rasgos geológicos evidencian una tectónica típica de tensión superficial, originada por arqueamientos de la corteza terrestre, dando como resultado amplias

depresiones con lomeríos interiores denominados meandros, siendo característico su drenaje dicotómico.

## Lomeríos

Las áreas con lomeríos se consideran como zonas de debilidad de la corteza terrestre, ya que en ellas se empezaron cuerpos intrusivos dioríticos o granodioríticos formando estructuras dómicas.

## Sismicidad

Con base en el trabajo de sismicidad en la República Mexicana de Figueroa J., se establece que la zona de Loreto y en general de la Península de Baja California, están comprendidas dentro de una zona asísmica, aunque por su Origen geológico y la presencia de la gran falla de San Andrés, que cruza el Golfo de California, se han registrado algunos movimientos locales de reacomodamiento de la corteza, sin que existieran afectaciones significativas.

Sin embargo, es necesario tomar en cuenta la presencia de fracturas y fosas por el riesgo que pueden presentar a la población y construcciones en caso de un sismo.

## Flora

En el ámbito que comprende el municipio de Loreto, contrasta la diversidad de plantas y especies propias de la sierra, el llano semidesértico y la costa, en la que se identifican cactus como: cardón, pitahaya, cholla, biznaga y otras especies como: mezquite, palo adán, palo blanco, junco, palo verde, torote, lomboy, uña de gato, san miguelito, mangle, entre otros, que en conjunto, pintan el paisaje de la zona. Desde luego que, también encontramos una gran variedad de frutales que, fueron traídos por los misioneros, como los árboles de mango, higuera, vid, guayabo, olivo, naranjo, limón, dátil, etc.

En la región no existe aprovechamientos forestal, por lo tanto no hay sobreexplotación, como sucede en otras regiones desérticas del país. Se tienen identificadas alrededor de 28 especies diferentes de flora, 16 especies de xerófitas, (7 de matorral crasicáulico, 6 de matorral micrófilo y 3 de matorral rosetófilo), 8 especies de hidrófilas halófila, 3 especies de palmáceas y 1 especie de vegetación de dunas costeras. Ninguna de estas especies es vulnerable, rara o se encuentra en peligro de extinción. Estas especies son:

## Estrato Alto

- Matorral Micrófilo:
- Palo Adán (*Fouqueria dignettii*), torote blanco (*Pachycornus discolor*). Uña de gato (*Acacia Greggii*)
- Matorral rosetófilo:
- Huizache (*acacia farnesiana*), Tornillo (*prosopis pubescens*), Mezquite (*prosopis glansulosa*)
- Palmáceas:
- Datilillo (*yucca valida*), Palma datilera (*yucca shidigera*). Palma de castilla(*washingtonia filifera*)
- Hidrófilas halófitas:
- Mangle colorado (*rhizophora mangle*)

## Estrato Medio

- Hidrófilas halófitas
- Chamizazo(*atriplex semibaccata*), chamizo cenizo (*atriplex polycarpa*),saladillo (*atriplex canescens*)
- Matorral cracicáulico:
- Pitahaya dulce (*lemaireocereus thuberi*), pitahaya agria ( *lemaireocereus gummosus*), cochal (*myrtillocactus cochal*), cholla(*O. cholla*), cardon (*pachgerocerreus orcuttii*), pitayita ojacamatra (*wilcoxia strita*), soyocol (*oxalis corniculata*)

## Estrato Bajo

- Matorral micrófilo:
- Candelilla (*pedilanttus macrocarpus*), joroba (*joroba sp.*), Gobernadora ( *Larrea tridentata*)
- Hidrófilas halófitas:
- Hierba ceniza (*tidestrania lanuginosa*), romerillo (*hymennodea monogyra*), romero (*pencephyllum schottii*), quelite cuale (*tencrium cubence*)

## **Vegetación de Dunas Costeras**

- *Dalia maritima* (correopsis marítima)

Las especies señaladas se encuentran en la región agrupadas en 5 diferentes tipos de asociaciones de vegetación. Se presentan con diferentes densidades (número de especies/m<sup>2</sup>), y diversidades (número de especies biológicas). Para calificar su presencia en estos dos aspectos, se ponderaron cualitativamente en alta, medias y bajas la densidad y su diversidad.

Las asociaciones son las siguientes:

### **Asociación de matorral micrófilo espinoso- matorral rastrófilo, de baja diversidad y densidad**

Se localiza en la Sierra de la Giganta, el macizo montañoso de Puerto Escondido, en los islotes e Islas de Danzante, en los lomeríos aislados de las planicies.

Por las características topográficas de estas zonas, la presencia de esta asociación es relevante para fijar el suelo, evitando con ello, su acarreo por acción del viento y del agua.

No se presenta ninguna especie de importancia económica, pero si ecológica porque ellas conforman el recurso alimenticio de especies como el borrego cimarrón y el venado cola blanca.

### **Asociación de matorral micrófilo espinoso-matorral cracicáulico, de mediana densidad y diversidad**

Esta asociación se encuentra en las estribaciones de la Sierra, cañadas y barranca, fosas tectónicas y en los lomeríos.

Con importancia económica destacan la candelilla, la gobernadora y la jojoba. La primera puede utilizarse en la industria farmacéutica (hormonas), química (látex), la gobernadora se utiliza como planta de ornato y la jojoba para elaborar jabones, etc.

El palo Adán, el torote blanco, el huizache, el mezquite y el tornillo, pueden aprovecharse como leña y ornato. Las especies que son utilizadas normalmente como ornato, son los cardos, el cochal y el socoyol.

## **Asociación de palmáceas-vegetación halófila, matorral micrófilo, de alta densidad y diversidad**

Se encuentra en las partes planas de la franja costera de las porciones Sur y Norte de Loreto, Norte y Sur de Nopoló, así como en el área de Juncalito.

Las palmáceas existentes son vegetación introducida a la región. Esta asociación tiene tres niveles estratigráficos:

- Estrato alto: constituido por las palmáceas y el matorral micrófilo (torote blanco, palo adán, huizache y mangle colombo, dentro de las especies halófitas).
- Estrato medio: lo conforman las especies halófitas predominantemente (chamizo, cerizo, saladillo, huapizol), asociadas con algunas especies del matorral micrófilo (gobernadora y jojoba).
- Estrato bajo: en él sólo se identifican dos especies de matorral micrófilo (hierba del indio y la cordelilla), 4 especies halófitas (hierba ceniza, romerillo, romero y quelite cuale).

Las únicas especies que se pueden aprovecharse comercialmente son la jojoba, la cordelilla y las palmas datileras.

La presencia de especies halófitas determina que el suelo que las sustenta presenta alto contenido de sales.

Esta asociación de vegetación suele considerarse como una selva baja espinosa caducifolia (por Rendouzqui), o bien como vegetación de zonas áridas y semiáridas, caracterizada como áreas perturbadas por la presencia de halófitas (miranda).

## **Vegetación de Dunas Costeras**

Se localiza en las zonas de las playas y en las mismas áreas donde está la asociación anterior. Predomina el quelite cuale, el romerillo y la dalia marítima que cubre a las demás.

## **Asociación de matorral micrófilo-rosetófilo-crácicaule-halófito-palmáceas, con alta densidad y diversidad**

Esta asociación es similar a la tercera asociación descrita, presentando además especies de matorral rastrófilo crácicáulico, el cual está constituido por dos especies de pitahaya, la dulce y la agria, por el cochal y el tornillo, cuya utilización es fundamentalmente para ornato, y como alimento la pitahaya.

### **Fauna**

El municipio de Loreto está dotado de un medio excepcional en el que la naturaleza ha empeñado el hábitat para una gran variedad de especies, en el que destacan los animales siguientes: el borrego cimarrón, venado bura, puma, liebre, conejo silvestre, coyote, zorra, víbora, cachora, iguana, gavilán, aguililla, paloma pitahayera, paloma serrana, chachuaca, pájaro carpintero, pájaro azul, gorrión, cuervo y zopilote, entre otros, que visten la vida silvestre de esta región peninsular. La fauna se caracteriza por una gran variedad de especies acuáticas.

### **Fauna Terrestre**

El borrego cimarrón (*ovis canadensis*), es una especie muy atractiva para los cazadores, pues constituye el cuarto gran carnero de Norteamérica.

Al norte de Loreto existen zonas de cacerías para el borrego cimarrón, pero la más cercana se encuentra al Sur, en la Sierra de la Giganta.

Otra especie importante es el venado cola blanca (*odocoileus virginianus*), con amplia distribución en la Península de Baja California.

Otras especies menores son las liebres, la codorniz del desierto, coyote, tuzas y ratas canguros, así como diversas especies de serpientes y otros reptiles.

En relación a las aves, existen especies importantes, tanto por su aspecto y función ecológica, como por su amplia distribución, pues muchas de ellas son migratorias en el continente americano.

Especialmente las islas del Golfo de California son utilizadas como refugio y sitio de anidación de las aves acuáticas migratorias, de las cuales se enlistan algunas de estas especies:

## Fauna Marina

Nuestro municipio presenta una gran variedad de ambiente marinos insulares y costeros que favorecen la presencia de ecosistemas de manglar, dunas costeras, esteros y marismas, así como mantos de sargazo en la parte marina.

Constituye uno de los atractivos visuales más importantes la presencia de 30 especies de mamíferos marinos, entre las que destacan diferentes especies de ballenas y cachalotes, delfines y orcas, así como lobos y elefantes marinos así mismo los animales invertebrados entre los que destacan son los corales de abanico, gusanos poliquetos, estrellas de mar, caracoles ermitaños, almejas espinudas, cangrejos fantasma, pepinos de mar y erizos, representa la fuente de alimento más importante para los tiburones, mantarrayas y especies de ornato que habitan las aguas de la zona.

# DEMOGRAFIA



De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y el del Censo de I y II Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005, la población total en el municipio asciende a 11,839 habitantes que representan el 2.79 por ciento del total de la población estatal.

Del total registrado 6,022 de los habitantes son hombres y 5,817 son mujeres.

## POBLACIÓN TOTAL SEGÚN SEXO Años censales de 1995 a 2005

| AÑO         | TOTAL   | HOMBRES | PORCENTAJE | MUJERES | PORCENTAJE |
|-------------|---------|---------|------------|---------|------------|
| <b>1995</b> |         |         |            |         |            |
| ESTADO      | 375 994 | 191 013 | 50.9       | 184 481 | 49.1       |
| MUNICIPIO   | 9 986   | 5 077   | 50.8       | 4 909   | 49.2       |
| <b>2000</b> |         |         |            |         |            |
| ESTADO      | 424 041 | 216 250 | 51.0       | 207 791 | 49.0       |
| MUNICIPIO   | 11 812  | 6 128   | 51.9       | 5 684   | 48.1       |
| <b>2005</b> |         |         |            |         |            |
| ESTADO      | 512 170 | 261 288 | 51.0       | 250 882 | 49.0       |
| MUNICIPIO   | 11 839  | 6 022   | 50.9       | 5 817   | 49.1       |

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000.*  
INEGI. *I y II Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005.*

Actualmente el municipio cuenta con 128 localidades, a continuación el siguiente cuadro nos permite ver cuantas localidades y cual es su población total por tamaño de la localidad.

## LOCALIDADES Y POBLACIÓN TOTAL

CUADRO 4.1

### POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD Al 17 de Octubre de 2005

| TAMAÑO DE LA LOCALIDAD    | LOCALIDADES  | POBLACIÓN TOTAL |                |                |
|---------------------------|--------------|-----------------|----------------|----------------|
|                           |              | TOTAL           | HOMBRES        | MUJERES        |
| <b>ESTADO</b>             | <b>2 467</b> | <b>512 170</b>  | <b>261 288</b> | <b>250 882</b> |
| MENOS DE 2 500 HABITANTES | 2 450        | 78 053          | 41 534         | 36 519         |
| 2 500 A 4 999 HABITANTES  | 6            | 23 553          | 12 083         | 11 470         |
| 5 000 A 14 999 HABITANTES | 6            | 51 781          | 26 223         | 25 558         |
| 15 000 Y MÁS HABITANTES   | 5            | 358 783         | 181 448        | 177 335        |
| <b>MUNICIPIO</b>          | <b>128</b>   | <b>11 839</b>   | <b>6 022</b>   | <b>5 817</b>   |
| MENOS DE 2 500 HABITANTES | 127          | 1 556           | 817            | 739            |
| 5 000 A 14 999 HABITANTES | 1            | 10 283          | 5 205          | 5 078          |

#### NOTA:

El Censo fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa contar a la población en su lugar de residencia habitual. El periodo de levantamiento de la información fue del 4 al 29 de octubre, aunque para referir la información a un momento único se

a/ Incluye una estimación de población de 22 357 habitantes que corresponden a 5 986 viviendas sin información de ocupantes.

FUENTE: **INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.** Consulta en internet el 27 de julio de 2006: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

# DESARROLLO SOCIAL



DIF, Salud, Cultura, Deporte, Empleo, Vivienda

## **Demandas sociales**

Hablar de un desarrollo integral económico y social, es buscar mejorar la calidad de vida y reducir las desigualdades de los habitantes del municipio de Loreto, en este documento están plasmadas las demandas sociales que a lo largo de los meses y días de visitar y conocer de viva voz las necesidades de todos y cada uno de los ciudadanos que tuve la oportunidad de saludar y escuchar.

## **Desarrollo social**

Una gran responsabilidad para esta administración es la de crear los instrumentos, programas y apoyos que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los grupos con mayor atraso en los satisfactores básicos, buscaremos los mecanismos que nos permitan proporcionar a las familias opciones reales de mejora en sus estándares de vida haciendo esto siempre con pleno respeto a la dignidad humana.

Buscaremos trabajar de manera permanente con la sociedad para construir una fuerza humana capaz de solucionar sus problemas en forma conjunta con la administración.

# Educación



En los distintos niveles escolares, oportunidades educativas

Nuestra administración tendrá una política social inteligente e integral que procure condiciones para que las personas adquieran las capacidades suficientes que les permitan expandir sus oportunidades para alcanzar una vida mas rica, creativa y productiva, este ayuntamiento será un promotor de la educación así como de todas aquellas actividades que redunden en un incremento de la plenitud de la vida y el bienestar de los habitantes del municipio.

Loreto es reconocido como la capital histórica de las Californias; ya que, es importante ponderar que el aporte misional orientó, gran parte del esfuerzo a la construcción de un sistema educativo, encabezado por los padres Juan María de Salvatierra, Francisco María Píccolo y Juan de Ugarte, quienes impulsaron no sólo la enseñanza espiritual, la lectura y la escritura, sino que también, promovieron la práctica agrícola, aunada la de hilados y tejidos entre los indígenas. También en esta etapa, se estableció la primera escuela de marina de la península, para enseñar a los aborígenes los aspectos básicos de la navegación. Por Real Cédula en (1795), se formó la Escuela de Enseñanza de Español, con el objetivo de eliminar a las lenguas nativas. Las primeras escuelas de oficios, donde los niños aprendían también a leer, las creó el padre Juan de Ugarte en San Javier. Por eso, se le reconoce como El Primer Maestro de las Californias.

Actualmente, de manera similar al resto de la entidad, en Loreto el sector educativo ha logrado a través del trabajo y el tesón del maestro sudcaliforniano, formar generaciones que contribuyen con su capacidad y esfuerzo al progreso de esta región, de tan rico pasado histórico y cultural.

Loreto ha sido cuna de distinguidos maestros, en quienes la sociedad ha otorgado su reconocimiento, dentro de los que sobresalen:, Manuel Davis Ramírez, Margarita Castro Castro, Felicitas Ramírez, Jesús Rubio Arce, Guillermo Yee Fernández, Olivia Pérpuly de la Toba, Raúl Véliz Rubio, Mercedes Davis de Garayzar, Juana Agruel de Davis, Altagracia Davis Pérpuly, Esperanza Davis Drew, Abelardo Verdugo Cota y muchos otros, que han dedicado parte de su vida a forjar generaciones de loretanos.

La infraestructura existente de Loreto alcanza a resolver, en gran medida, la demanda educativa, tanto en lo que respecta a personal docente, como a escuelas de nivel elemental, medio, medio superior y superior, representadas por las siguientes instituciones:

Escuelas primarias: Civilizadores de B. C, Juan Felipe Lagos, Mercedes Davis y 25 de Octubre de 1697; Primaria Colegio Salvatierra, Secundarias: Benito Juárez y Modesto Sánchez Mayón; Preparatorias: Profesor. Manuel Davis Ramírez, Centro de Estudios de Bachillerato; las instituciones de nivel superior: Centro Regional de Educación Normal

(CREN) Profesor. Marcelo Rubio Ruiz y la extensión de la UABCS campus Loreto; apoyan de igual forma las tareas de educación, los albergues escolares de Loreto y San Javier: Venustiano Carranza y Benito Juárez respectivamente y el Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA).

Es de admirarse, el hecho de que Loreto, presenta un índice mínimo de analfabetismo, con un alto número de habitantes con educación media superior y con una pirámide educacional de las más completas del estado, lo que se demuestra con su alta matrícula escolar de 3,453 alumnos, que representan el 34.5% con respecto a la población del municipio.

**Objetivo:** *Rehabilitar los espacios educativos que así lo requieran y equipar, acondicionar las aulas que lo necesiten, así como ampliar cobertura y calidad de los servicios educativos favoreciendo un desarrollo integral en los alumnos.*

**Estrategia:** *Gestionar recursos de los niveles federales y estatales para lograr mejoras en infraestructura educacional.*

## Acciones:

- Dando cumplimiento a uno de los **diez compromisos** adquiridos en campaña y firmado ante notario, se establecerá un programa municipal de becas para alumnos de escasos recursos con buen desempeño escolar que les permita continuar con sus estudios.
- Promoveremos la formación académica de los estudiantes de acuerdo a los valores y principios que les ayude a convertirse en ciudadanos de excelencia.
- Buscaremos ampliar y fortalecer la cobertura educativa con equidad.
- En coordinación con el sector educativo y los padres de familia buscaremos la instrumentación de acciones de vigilancia que permitan evitar los daños de la infraestructura de los planteles educativos.
- Inculcaremos y promoveremos la educación y formación integral de los estudiantes de los diferentes niveles educativos mediante actividades deportivas y culturales.
- Apoyaremos con las gestiones necesarias ante instancias gubernamentales para cubrir permanentemente de maestros a las comunidades rurales.

# Salud



Acceso a la salud de los habitantes del municipio de Loreto

Es al Ayuntamiento a quien corresponde la obligación de gestionar la ampliación de sus beneficios y que estos abarquen las zonas más apartadas y de menor acceso, la salud pública no es una cuestión solamente médica, es el punto central de la vida.

Los habitantes de las diversas comunidades que integran el municipio de Loreto, son objeto de los servicios básicos de salud, que se prestan a través del IMSS, ISSSTE, SSA, Cruz Roja, DIF Municipal y a partir de este año del Hospital General, instituciones que operan por medio de unidades médicas familiares y un centro de salud; además de los servicios de urgencias y de asistencia social.

Dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de Salud, Loreto forma parte de la jurisdicción Sanitaria 2, que comprende igualmente el municipio de Comondú, circunstancia que ha limitado de alguna manera la coordinación de los programas de salud en esta región. Es insoslayable la necesidad de contar con los servicios médicos especializados, principalmente en las áreas de pediatría y gineco-obstetricia, en algunas de las instituciones del sector salud ubicadas en este municipio y el mejoramiento de la infraestructura médico hospitalaria de este sector. Aún así, con tal problemática, este lugar presenta los índices más bajos de morbilidad general.

En apego a las facultades constitucionales y complementando las tareas de salud y asistencia social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF.) promueve diversos programas de tipo asistencial, que contribuyen de manera importante en el desarrollo de los sectores sociales de la zona urbana y rural; igualmente, se suman en este esfuerzo, clubes de servicio, que de manera altruista coordinan programas comunitarios.

Se cuenta con el apoyo de la Secretaria de Salud al tener la Casa de Salud en las zonas rurales como San Nicolás, El Peloteado, San Javier, Ligüí, Agua Verde, Nopoló y Ensenada Blanca, estas son atendidas por un auxiliar de salud quien presta los primeros auxilios, las comunidades tienen visitas de la brigada de salud cada 15 días.

*El **objetivo** es lograr el acceso de la ciudadanía a los servicios médicos y que estos lleguen con una atención de calidad.*

***Estrategia:** coordinarse con las instituciones médicas para lograr una mayor cobertura de los servicios que ofertan.*

## Acciones:

- Coordinación permanentemente con el sector salud, organismos sociales y productivos del municipio
- Desarrollar campañas para informar a la ciudadanía por medio de folletos, trípticos y pláticas acerca de las enfermedades transmisibles que afectan la salud.
- Incrementar la presencia de médicos especialistas en Loreto.
- Promover permanentemente el programa patio limpio y deschatarrización para la prevención del dengue.
- Implementar brigadas médicas para la promoción de salud a través de campañas permanentes en el municipio
- Participar promocionando la prevención de adicciones y enfermedades de transmisión sexual y crónico-degenerativa.
- Coordinar programas preventivos con el sector salud y dependencias municipales, estatales y federales para beneficio de la ciudadanía-
- Regular puestos fijos y semifijos.
- Gestionar recursos para programas de letrización en las comunidades rurales.
- Implementar mejores sistemas de desinfección de agua para consumo humano en las comunidades rurales.

A continuación el siguiente cuadro nos permite ver la población total por condición de derechohabencia a servicios de salud según sexo.

CUADRO 5.1

## POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD SEGÚN SEXO

Al 17 de octubre de 2005

| CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA | TOTAL          |                  | HOMBRES        |              | MUJERES        |              |
|-------------------------------|----------------|------------------|----------------|--------------|----------------|--------------|
|                               | ESTADO         | MUNICIPIO        | ESTADO         | MUNICIPIO    | ESTADO         | MUNICIPIO    |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>512 170</b> | <b>a/ 11 839</b> | <b>261 288</b> | <b>6 022</b> | <b>250 882</b> | <b>5 817</b> |
| DERECHOHABIENTE b/            | 326 132        | 7 282            | 162 265        | 3 574        | 163 867        | 3 708        |
| EN EL IMSS                    | 216 938        | 4 206            | 109 636        | 2 074        | 107 302        | 2 132        |
| EN EL ISSSTE                  | 69 518         | 2 597            | 32 967         | 1 283        | 36 551         | 1 314        |
| EN PEMEX, SEDENA              |                |                  |                |              |                |              |
| O SEMAR                       | 8 039          | 12               | 4 289          | 6            | 3 750          | 6            |
| SEGURO POPULAR                | 30 538         | 646              | 14 332         | 294          | 16 206         | 352          |
| EN INSTITUCIÓN                |                |                  |                |              |                |              |
| PRIVADA c/                    | 7 541          | 77               | 3 880          | 39           | 3 661          | 38           |
| EN OTRA                       |                |                  |                |              |                |              |
| INSTITUCIÓN d/                | 411            | 0                | 218            | 0            | 193            | 0            |
| NO DERECHOHABIENTE            | 156 923        | 4 377            | 84 274         | 2 351        | 72 649         | 2 026        |
| NO ESPECIFICADO               | 29 115         | 180              | 14 749         | 97           | 14 366         | 83           |

NOTA:

El Conteo fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa contar a la población en su lugar de residencia habitual. El periodo de levantamiento de la información fue del 4 al 29 de octubre, aunque para referir la información a un momento único se

a/ Incluye una estimación de 22 357 de habitantes que corresponden a 5 986 viviendas sin información de ocupantes.

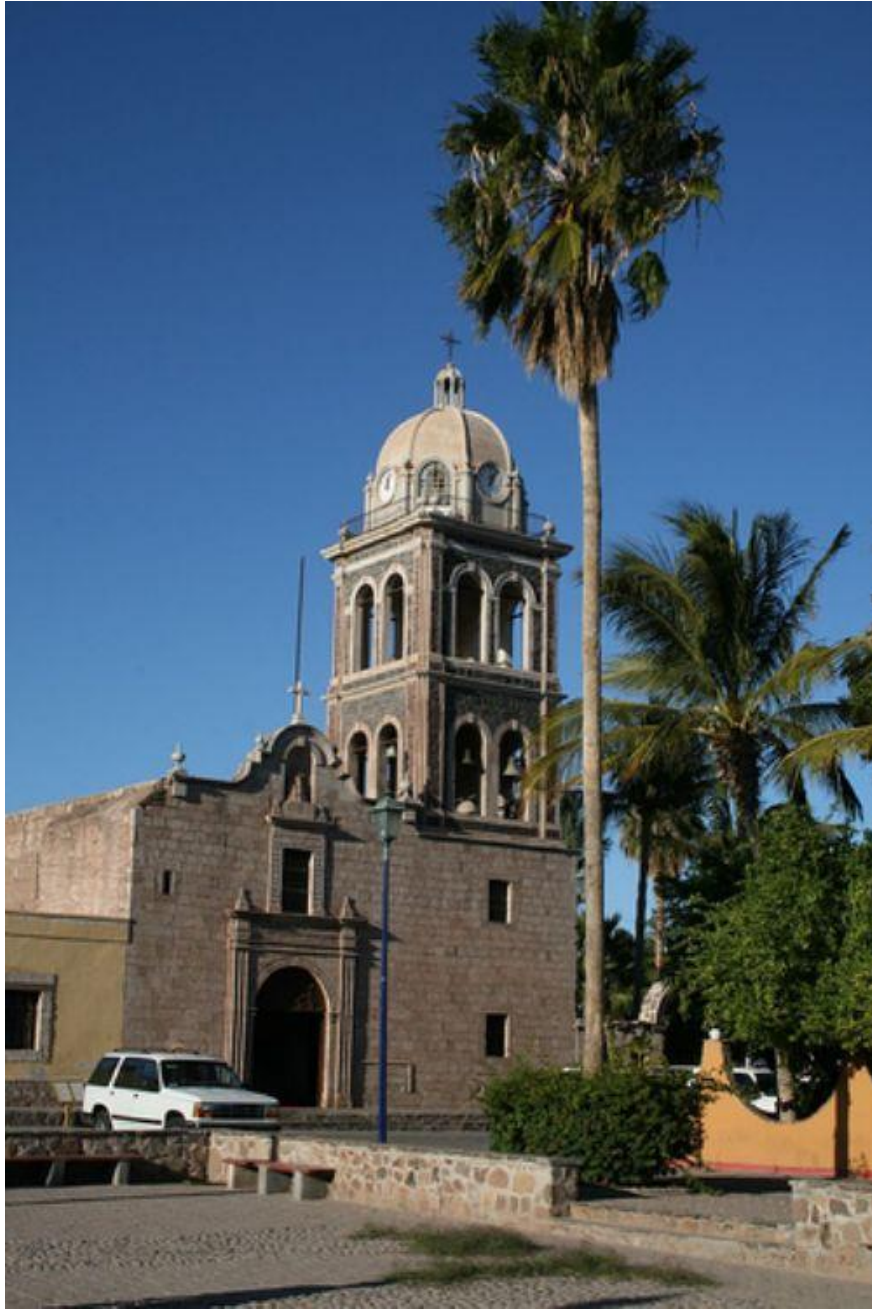
b/ La suma de la población derechohabiente en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al subtotal, ya que hay población que tiene derecho a más de una institución de salud.

c/ Comprende a la población que cuenta con un seguro para acceder a los servicios médicos de instituciones privadas.

d/ Comprende a la población que accede a los servicios médicos que otorgan los gobiernos estatales y otro tipo de instituciones de salud pública.

FUENTE: INEGI. *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. Consulta en internet el 22 de agosto de 2006: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

# Cultura



Al rescate de los valores culturales.

Nuestro municipio tiene un invaluable valor histórico, son mas de trescientos años de historia de la capital de las californias.

Nuestra comunidad loretana, está en un proceso de transculturación, así mismo se considera como eje fundamental la creación, promoción y difusión de las diversas expresiones artísticas.

Será primordial el rescate, revalorización y difusión de todos los valores culturales y artísticos así como la capacitación y sensibilización de la ciudadanía.

Contamos con la siguiente infraestructura:

Biblioteca pública en la colonia Miramar

Biblioteca en Ligüí

Biblioteca pública municipal

**Objetivo:** Reconocer la pertenencia a distintos grupos sociales y respetar la diversidad de expresiones lingüísticas, así como comprender y valorar el significado de las tradiciones, conmemoraciones cívicas y de fechas históricas, fortaleciendo el sentido de pertenencia hacia una cultura rica en historia.

**Estrategia:** Sensibilizar a la población de la importancia de los valores culturales de nuestro municipio.

## Acciones:

- Gestionar la construcción de bibliotecas en la colonia Miramar, la ampliación de la biblioteca pública municipal, y la rehabilitación del mobiliario en la biblioteca de Ligüí.
- Gestionar los recursos para la construcción de la escuela de música
- Gestionar los recursos para la construcción de la casa de la cultura
- Integrar el consejo ciudadano para el desarrollo cultural del municipio de Loreto, así como capacitar a los ciudadanos consejeros.
- Capacitar a profesores visitantes: recibir a profesores de cada municipio del estado para capacitación de la propia escuela de música.
- Integrar un programa musical acorde con las necesidades del municipio.

- Impartir talleres de: Artes plásticas, Danza, Danza moderna, Música, Artesanías, Taller de reciclaje y educación ambiental, Taller para la colaboración de proyectos culturales.
- Crear un corredor turístico de verano desde la colonia centro, Miramar, y la comunidad de Ligüí
- Impartir cursos de: Cuenta cuentos, Curso infantil historias contadas, Curso infantil salas de lectura, Cursos fisioterapia (programas de desarrollo infantil), Cursos de teatro convocado por Bienestar Social de la SEP.
- Elaborar un proyecto para el programa de desarrollo infantil.
- Colaborar con los festejos del día de la virgen, fundación de Loreto, fundación de San Javier, fiestas de la colonia Zaragoza y la feria gastronómica.
- Difundir las tradiciones en las comunidades rurales como Agua Verde, Ligüí, San Nicolás, San Juan etc.
- Organizar los sábados actividades artísticas y deportivas, así como jornadas de integración comunitaria.
- Ofertar a la población de diferentes colonias y comunidades del municipio, programas de tipo artístico familiar.

# Deporte



Promover la convivencia, incentivando el deporte y la sana recreación

Los habitantes de Loreto guardan especial preferencia por la práctica de deportes populares, como el béisbol, básquetbol, fútbol, voleibol y diversas ramas del atletismo.

La promoción y desarrollo de estas actividades se sustenta en una infraestructura básica, en la que destaca el Gimnasio Auditorio Municipal, con capacidad para 2,500 personas; el estadio de fútbol de la colonia Zaragoza, el estadio Revolución, cancha de usos múltiples del estadio Revolución, campo de béisbol de la colonia Miramar, cancha de usos múltiples de la colonia Infonavit así como las instalaciones propias de los centros educativos locales.

Loreto se ha significado por el aporte de talentos deportivos que han puesto en alto el nombre de esta población y de Baja California Sur.

**Objetivo:** *Mejorar la infraestructura deportiva del municipio, capacitar a profesores y entrenadores para lograr deportistas competitivos a nivel estatal y nacional.*

**Estrategia:** *Brindar a entrenadores y deportistas los medios necesarios para crear más y mejores atletas.*

## Acciones:

- Para dar cumplimiento a uno de los **diez compromisos** firmados ante notario se gestionarán recursos ante la Secretaría del Deporte que nos permita tener mejores entrenadores, mejor infraestructura y equipo deportivo
- Fomentar en coordinación con escuelas la práctica del deporte de equipo.
- Capacitar a maestros y entrenadores para que estos eleven su nivel técnico.
- Promocionar la práctica del deporte como una actividad de sana recreación familiar.
- Apoyar a jóvenes deportistas en la práctica de los diferentes deportes.
- Mejorar la infraestructura del estadio de fútbol de colonia Zaragoza, gestionando recursos para la instalación de la red hidráulica para el servicio sanitario, red de drenaje, iluminación, arreglo del cerco así como la instalación de malla ciclónica al frente de las gradas.
- Gestionar recursos para la construcción de nuevos sanitarios, reforzar y reconstruir la barda perimetral, así como la instalación de tomas de agua para el estadio revolución.
- Mejorar las instalaciones del Gimnasio Auditorio Municipal.

# DEPORTE

---



- Gestionar recursos para la colocación de láminas para el techo, instalación de lámparas y colocación de gradas de la cancha de usos múltiples del estadio Revolución y de la colonia Infonavit.
- Mejorar la infraestructura del campo de Béisbol de la colonia Miramar, con la construcción de servicios sanitarios, gradas, sombras, sistema hidráulico si como el arreglo con maquinaria pesada del campo.

# Género



Mas oportunidades a las mujeres

Tenemos un compromiso con la mujer loretana por eso seremos promotores permanentes de una cultura donde todos los derechos de la mujer sean respetados y se impulse su auto desarrollo.

Nuestro gobierno incorporará en su gestión la perspectiva de género, la cual requiere de una permanente voluntad para que genere un cambio cultural profundo, que reduzca las causas y efectos de la discriminación y desigualdad de oportunidades

Será a través de la creación de la Dirección de la Mujer donde se atienda y promueva un desarrollo integral de programas y proyectos orientados a fortalecer el crecimiento social y humano de las mujeres loretanas.

*Nuestro **objetivo** es, a través de la Dirección de la Mujer, crear y difundir una cultura de equidad de género que ofrezca apoyo y desarrollo a las loretanas.*

***Estrategia:** Fortalecer la Dirección de la Mujer para brindar mejores oportunidades a nuestras mujeres.*

## **Acciones:**

- Cumpliendo compromisos creados en campaña plasmados en una acta notarial, se creará la Dirección de la Mujer para proteger, ayudar, brindar asesoría y apoyo a la mujer loretana.
- Impulsar convenios, reuniones, foros y talleres en coordinación con instituciones académicas, organizaciones sociales y no gubernamentales para la difusión de la cultura de equidad.
- Realizar foros, talleres cursos y capacitación para fortalecer la personalidad de la mujer.
- Realizar campañas permanentes en colaboración con organismos e instituciones en contra de la discriminación de género y la violencia intra familiar
- Difundir los derechos de las mujeres, niños y niñas en las distintas instituciones de educación desde nivel básico hasta nivel superior tanto en zona urbana como rural.
- Realizar campañas de salud sexual y reproductiva en las comunidades dirigidas especialmente a las mujeres adolescentes.

- Brindar orientación a mujeres de todas las edades que así lo requieran para su desarrollo y bienestar social, familiar y personal.
- Proponer y aplicar estrategias para erradicar la discriminación de la mujer en el ámbito laboral.
- Promover permanentemente los valores en la familia, concientizando tanto a padres como a hijos en temas de educación sexual, autoestima, valores en la mujer, derechos de la mujer etc.
- Impulsar proyectos de mujeres con microempresas que atraigan inversión, y generen empleos.

# Juventud



Jóvenes sanos con oportunidades de desarrollo

En la década de los noventa se visibilizó lo que hasta entonces permanecía oculto: la multiplicidad de rostros y formas diferenciadas de vivir el período juvenil, de tal manera que la heterogeneidad y complejidad de sus situaciones muestran un amplio mosaico en función de la edad, el sexo, el origen social, la etnia, la región de pertenencia y la escolaridad; que junto con otras condicionantes simbólicas se transforman en una infinidad de adscripciones de identidad que los jóvenes apropian en función de variables culturales, como la música, el estilo de vestir o peinarse, sus preferencias literarias, formas de convivencia y otras actitudes, a las cuales les dan nuevos significados y llegan a ser parte fundamental de las llamadas culturas juveniles.

Así, el período juvenil sufre una transformación en el imaginario y en la realidad social, ya que se convierte de un estado transitorio -un pasar-, a un territorio en sí mismo -un estar-, que en la vida de los individuos pasa a ser un lapso cuantitativamente importante (pues en algunos casos se alarga hasta por 20 años); y decisivo en lo cualitativo, debido a que es cuando se toman las decisiones más trascendentales (la salida de la escuela, el primer trabajo, la primera relación sexual, la primera unión de pareja o la primera salida del hogar paterno/materno, el primer hijo, etcétera), las cuales afectarán de forma determinante su curso de vida.

De aquí la importancia de entender el espacio juvenil no como una sola identidad compartida por la totalidad del grupo de individuos que se encuentran entre un determinado rango de edad, sino como la multiplicidad de elementos que, de manera diferenciada, comparten los jóvenes en un momento histórico determinado y en un territorio específico, lo que produce una condición juvenil concreta.

La falta de un vínculo entre las y los jóvenes de nuestra comunidad con el gobierno municipal y otras áreas gubernamentales, hacen surgir la idea de crear la Dirección de Atención a la Juventud, teniendo como propósito definir y aplicar una política municipal de juventud para los habitantes entre 12 y 29 años de edad, e incorporarlos plenamente al desarrollo del municipio, de manera enfática en cuanto a organización, salud, empleo, capacitación, prevención de adicciones, cultura, esparcimiento, deporte y otras.

**Objetivo de la Dirección de Juventud:** *Establecer las políticas y acciones que permitan la incorporación de los jóvenes al desarrollo del municipio. Así como fomentar la práctica de actividades diversas que propicien la superación física, intelectual, cultural, profesional y económica de la juventud loreтана*

**Estrategia:** *Promover y posibilitar el desarrollo pleno y el mejoramiento integral de los jóvenes loreтанos.*

## Acciones:

- Crear la **Dirección de la Juventud** para promover y contribuir al ejercicio pleno de los derechos de las y los jóvenes loretanos, dando cumplimiento a uno de los **diez compromisos** firmados ante notario público.
- Dar a conocer la creación y funcionamiento de la dirección de atención a la juventud, esto mediante la visita de los centros educativos y algunos otros recursos informativos.
- Impulsar la creación de una revista en la cual se plasmarán los servicios que la dirección brinda a la comunidad juvenil, información de temas de interés y publicar también la bolsa de trabajo.
- Publicar constantemente folletos con información de salud, cultura, deporte, orientación vocacional, y demás temas de utilidad para la comunidad joven de Loreto.
- Crear un programa de radio por internet dirigido a la juventud
- Gestionar apoyos económicos para los estudiantes de bajos recursos con un buen historial académico, que estén estudiando dentro o fuera del municipio.
- Promover ante las instancias que correspondan, la creación de centros interactivos que brinden servicios de computadoras con internet, impresiones y copias sin costos para todo el que se acredite como estudiante.
- Gestionar en las instancias municipales y estatales, pláticas de orientación vocacional para ayudar a los estudiantes a definir una carrera o alguna opción de vida.
- Llevar conjuntamente con la dirección de cultura municipal y el H. Ayuntamiento de Loreto diversas actividades recreativas y culturales, abriendo espacios de expresión, foros, conferencias, conciertos, exposiciones, proyección de películas, cortometrajes.
- Establecer el premio municipal de la juventud para brindar un reconocimiento a los jóvenes mas destacados de nuestro municipio.
- Establecer un vínculo con la dirección municipal del deporte para llevar acabo eventos deportivos en las colonias y comunidades rurales del municipio, con el objetivo de promover la convivencia, el esparcimiento, contribuyendo así a la prevención de adicciones entre las y los jóvenes loretanos.

- Activar el programa de bolsa de trabajo que será un enlace entre las empresas y el sector juvenil en edad de trabajar, así como los jóvenes recién egresados de sus carreras para evitar que los nuevos profesionistas salgan de nuestro municipio y que tengan la oportunidad de aplicar su conocimiento en el desarrollo de Loreto
- Abrir un vínculo con el ayuntamiento, gobierno del estado y gobierno federal para activar los programas de autoempleo y microempresas.
- Implementar un programa de asesoría especializada por parte de profesionales y especialistas en el tema de prevención de adicciones en la población juvenil.
- Desarrollar un programa para proporcionar información y formación a la población juvenil mediante talleres de educación no formal en sexualidad con énfasis en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.

# Vivienda



Acceso a vivienda digna

Un reto muy importante para esta administración es la vivienda, por lo que será necesario desarrollar mas acciones que nos permitan dotar de vivienda a la población que así lo requiera.

El impulso y desarrollo del polo turístico de Loreto – Nopoló ha impactado considerablemente sobre la estructura económica y social de esta ciudad.

A partir del significativo incremento en la actividad económica, proveniente de obras de urbanización, embellecimiento e infraestructura hotelera, la cabecera municipal de Loreto y Nopoló denotaron un crecimiento poblacional, que trajo en consecuencia demandas para satisfacer el propio desarrollo social, como lo es el caso de vivienda, dadas estas condiciones de desarrollo se ha reflejado un incremento en la demanda de vivienda.

Será nuestro **objetivo** la planeación de un ordenamiento armónico y equilibrado que favorezca el acceso de todos los ciudadanos a una vivienda digna y adecuada.

**Estrategia:** *buscar el acceso a los programas de vivienda y mejoramiento de éstas.*

## Acciones:

- Gestionar recursos para la construcción de **100 viviendas** de interés social anualmente, cumpliendo así uno de los **diez compromisos** que se hicieron ante notario publico.
- Instrumentar programas de vivienda que contemplen a familias de recursos limitados
- Dotar a 400 familia de piso firme con el programa “Piso digno”
- Promover el mejoramiento de vivienda a través de la gestión ante la Secretaría de Desarrollo Social, implementando el programa de apoyo a zonas de atención prioritaria con la construcción de 400 acciones de pisos firmes en viviendas de la geografía municipal.
- Gestionar la ampliación de 11 recámaras adicionales a través del Instituto de Vivienda del Gobierno del Estado de B.C.S.
- Mantener y ampliar el programa Hábitat en el municipio de Loreto.

**CRÉDITOS PARA VIVIENDA DEL SECTOR PÚBLICO  
POR INSTITUCIÓN SEGÚN PROGRAMA  
2005**

CUADRO 4.8

| INSTITUCIÓN           | TOTAL     | VIVIENDA<br>COMPLETA | VIVIENDA<br>INICIAL | MEJORAMIENTO<br>FÍSICO DE<br>VIVIENDA | INFRAESTRUCTURA |
|-----------------------|-----------|----------------------|---------------------|---------------------------------------|-----------------|
| <b>TOTAL</b>          | <b>87</b> | <b>17</b>            | <b>1</b>            | <b>66</b>                             | <b>3</b>        |
| INFONAVIT             | 21        | 17                   | 1                   | 0                                     | 3               |
| INSTITUTO DE VIVIENDA | 66        | 0                    | 0                   | 66                                    | 0               |

**NOTA:**

El término "créditos para vivienda" conceptualiza en una sola referencia las líneas de crédito que otorgan los organismos financieros habitacionales y que se ejercen en las diferentes modalidades de vivienda. Constituye la unidad genérica de medida y corrientes.

El Programa Vivienda Completa considera los créditos ejercidos para viviendas cuya ejecución se realiza a través de un proceso continuo y único bajo la gestión de agentes públicos y/o privados; generalmente se otorga en conjuntos habitacionales que incluye Vivienda considera el ejercicio de crédito para reparación, rehabilitación y ampliación de la vivienda propiedad del beneficiario; comprende el subprograma ampliación y rehabilitación. Infraestructura considera los créditos financiados para complementar

**FUENTE:**

INFONAVIT, Subdelegación en el Estado. Subdirección Técnica.

Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología del Gobierno del Estado. Instituto de Vivienda; Dirección General; Departamento de Comercialización

# DIF



Una administración solidaria con los grupos vulnerables

## ASISTENCIA SOCIAL

*“Conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, si como la protección física y social de personas en estado de necesidad indefensión, desventaja física, social y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva”.*

Para dar cumplimiento a los compromisos hechos ante notario publico, otorgaremos a todas las personas mayores de 60 años una pensión que permita solventar sus necesidades básicas, así como también se creará la Dirección de Atención Ciudadana, misma que atenderá a todos los ciudadanos que requieran de algún apoyo especial para que esto les permita ampliar sus oportunidades de vida.

El Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, es la Institución encargada de atender a la población en cuanto a sus necesidades a la asistencia social, de brindar apoyo con personal capacitado para el avance de sus programas, es quien busca soluciones para el bienestar y el desarrollo integral de la familia. Es el organismo con calidad y espíritu de servicio que atiende a la población que mas lo necesita.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Loreto basa su funcionamiento en apego al cumplimiento del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Loreto, B.C.S., el cual tiene por objetivo:

- I. Apoyar el desarrollo de la familia y la comunidad.
- II. Cumplir en forma adecuada los convenios en que intervenga el sistema.
- III. Fomentar la educación para la integración social de la niñez.
- IV. Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez.
- V. Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia, los menores, los ancianos y los discapacitados.
- VI. Presentar servicios permanentes de asistencia jurídica y orientación social para la atención de los asuntos compatibles con los objetivos del sistema, interviniendo en los procedimientos civiles y familiares que los afecten de acuerdo a la ley.
- VII. Coordinar con las instituciones de asistencia privada en las funciones de auxilio y protección a la familia.

- VIII. Intervenir en el ejercicio de la tutela de menores, que corresponda al Estado en los términos de la ley respectiva.
- IX. Fomentar y coordinar las acciones encaminadas a lograr los objetivos del sistema con el apoyo de los grupos de promotoras sociales y voluntariado.
- X. Coordinar la procuración de la defensa del menor y la familia.
- XI. Vigilar el funcionamiento de las instancias infantiles.
- XII. Supervisar y coordinar el funcionamiento del programa para madres adolescentes y menores en riesgo “PAMAR”.
- XIII. Elaborar mensualmente su informe de actividades y enviarlos al DIF estatal y al C. Presidente Municipal.
- XIV. Coordinar la ejecución de los programas de: PROPADETIUM (Programa de prevención, atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil, urbano-marginal); PAIDEA (Programa para la prevención y atención integral de madres adolescentes); CHIMALLI (Programa de atención a menores que viven en riesgo); DERECHOS DE LOS NIÑOS; PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES Y ATENCIÓN A MENORES DE 5 AÑOS; PROGRAMA DE COMUNIDAD DIFERENTE; PROGRAMA DE CAPACIDADES DIFERENTES; PROGRAMA DE SUJETOS VULNERABLES Y FAMILIAS EN DESAMPARO; PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN, ASISTENCIA JURÍDICA; COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.
- XV. Coordinar ante la Secretaría Particular los diversos requerimientos necesarios para el buen funcionamiento y desempeño de su trabajo, así como los diferentes planteamientos y problemáticas efectuadas al ciudadano Presidente Municipal.
- XVI. Las demás que le asigne el C. Presidente Municipal de acuerdo a sus atribuciones.

*Nuestro **objetivo** será promover la asistencia social, vinculando la asistencia pública con la privada, atendiendo a las familias grupos y personas en situación de vulnerabilidad para lograr la prevención de daños en niños y niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.*

***Estrategia:** regular y verificar el desarrollo de programas interinstitucionales que aseguren la atención integral de los grupos vulnerables de nuestro municipio*

En virtud de lo anterior se presenta el diagnóstico de los programas, servicios y acciones en que se concretan los objetivos señalados:

## PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE OFRECE DIF CENTRO

| Programas y Servicios                                          | Diagnóstico y Problemáticas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Estrategias                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sujetos vulnerables y familias en desamparo                    | Este programa apoya con despensas a familias de bajos recursos económicos de comunidades rurales, colonia Miramar y colonia Zaragoza. El programa se encuentra funcionando con algunas dificultades debido a que se carece de un padrón actualizado de beneficiarios por lo cual se atiende a las personas que asisten a las instalaciones con su tarjeta de beneficiarios del programa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                | - Actualización del padrón de beneficiarios de manera permanente para hacer llegar los apoyos con una mayor y más justa cobertura.                                                                                                                                               |
| Programa de desayunos escolares y atención a menores de 5 años | Es la modalidad de desayunos fríos. Se encarga de la distribución de leche y galletas a la población de menores escolarizados. (Preescolar y primaria). A inicio del ciclo escolar se realiza una medición de peso y talla para hacer el padrón de beneficiarios. En la actualidad el padrón es de 1610 menores. El programa se encuentra operando de manera adecuada cumpliendo con el objetivo. Se han identificado casos en que algunas escuelas distribuyen los desayunos a menores que no están en el padrón dejando desprotegidos a menores que son destinatarios del apoyo.                                                                                                      | - Solicitar a las autoridades escolares el cumplimiento adecuado de la distribución de los apoyos conforme lo marcan los lineamientos del programa.<br>-Diseñar un procedimiento estratégico para un mejor control como tarjetas individuales con datos del beneficiario.        |
| Programa de discapacitados                                     | Apoya a personas con discapacidades diferentes, con sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, etc. así como con traslados para atención médica especializada en el CREE en la Ciudad de La Paz B.C.S. y traslados al hospital Shiners en la Ciudad de Los Angeles Cal. USA. Se carece de datos para conocer qué personas son las que están siendo atendidas por este programa. No se encontraron archivos de expedientes acerca de la atención brindada durante administraciones pasadas. Por otra parte se carece de recursos para apoyar con los traslados a las personas que lo solicitan considerando que se trata mayormente de gente de escasos recursos. Se carece también | Recuperar y/o crear los expedientes para tener antecedentes suficientes para atender y dar seguimiento en condiciones mejores a la ciudadanía que lo requiera.<br>Gestionar recursos a la administración municipal, organizaciones no gubernamentales y civiles para atender las |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                   | de aparatos y/o dispositivos para apoyar a personas discapacitadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | necesidades de traslados. Gestionar por aparatos y/o dispositivos de apoyo para personas discapacitadas : rampas, aparatos auditivos, sillas de ruedas, prótesis, placas de identificación para discapacitados, etc. |
| INAPAM (Instituto Nacional para el Adulto Mayor ) | Se brinda apoyo a las personas de la tercera edad proporcionándole una credencial para descuentos y despensas bimestrales. Actualmente se encuentra con un padrón de 150 beneficiarios. El programa opera en cumplimiento de los propósitos sin problemas.                                                                                                                                                                                              | Continuar con el desarrollo del programa para que se siga cumpliendo en tiempo y forma.                                                                                                                              |
| Programa pensionados y jubilados                  | Este es un programa del gobierno del estado el cual cuenta con un padrón de 150 beneficiarios a los cuales se les entrega una despensa alimenticia bimestral. El ejercicio de este programa es adecuado sólo debe señalarse que periódicamente se recurre a ISSSTE y al IMSS para obtener datos que permitan actualizar el padrón de beneficiarios.                                                                                                     | Continuar con el desarrollo del programa para que se siga cumpliendo en tiempo y forma.                                                                                                                              |
| Pensiones humanitarias                            | Se beneficia a 40 personas de los diferentes grupos vulnerables con pensiones humanitarias con un apoyo económico mensual de \$ 1,000.00. Este programa es del gobierno del estado (se benefician a 20 adultos mayores, 13 discapacitados, 7 madres menores de 18 años). El programa funciona de manera adecuada sólo se aclara que al cumplir la mayoría de edad las madres se pasan a otro programa de apoyos (PAIDEA) para que continúen estudiando. | Apoyar a la autoridad municipal que pretende ampliar el número de beneficiarios adultos mayores de 60 años que no cuenten con ISSSTE ni IMSS, mediante el levantamiento de censos y estudios socioeconómicos.        |
| Procuraduría de la defensa del menor y la familia | Se brindan asesorías y atención a personas que solicitan algún trámite de pensiones alimenticias, pérdida de patria potestad, divorcios, adopciones, intestamentarios, constancias de unión libre y de dependencia económica. Además de dar seguimiento a casos de menores que han sido remitidos a centros asistenciales de otros municipios y estados. El programa tiene un funcionamiento adecuado                                                   | Gestionar ante las autoridades municipales que otorgue apoyos asistenciales para los menores remitidos ya que DIF municipal sigue siendo responsable de canalizar la ayuda requerida.                                |
| Unidad básica de                                  | Se atiende a la población general que requieran terapia física, intervención temprana, terapias a                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Actualmente se está gestionando la                                                                                                                                                                                   |

|                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| rehabilitación          | domicilio en casos necesarios. Los problemas que se tienen en esta área son la existencia de equipos obsoletos, o bien, falta de equipos tales como: teens, ultrasonidos, hidromasajes, etc. Por lo que se requiere equipo moderno. La cantidad de personas que requieren el servicio es mayor respecto a las posibilidades de darles atención                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | construcción de una unidad básica de rehabilitación con el equipo suficiente y adecuado para brindar un servicio de calidad a las personas que lo requieran.                                                                                                                                 |
| Área de psicología      | Se brinda atención personal, terapia de grupo y familiar, se apoya a procuraduría de la defensa del menor y la familia y a los diferentes programas de DIF cuando se requiere. Se carece de expedientes de las personas atendidas por lo cual es difícil llevar un seguimiento adecuado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Se iniciará con la integración de expedientes para optimizar la atención que se brinde.                                                                                                                                                                                                      |
| Desayunadores escolares | Es un programa que maneja la modalidad de desayunos calientes a menores de bajos recursos. Se complementa con cursos y talleres como corte y confección, manualidades, corte de pelo, etc. así como de prevención en coordinación con los programas de PAMAR. Cuenta con tres desayunadores ubicados, dos en colonia Miramar y uno en la comunidad de Ligüí. Actualmente funcionan los ubicados en colonia Miramar, mientras que el de Ligüí se reiniciará hasta el ciclo escolar 2008-2009 ya que éstos se empatan con el calendario escolar. Los desayunadores escolares tienen dos semanas, hasta la fecha funcionando ya que estuvieron cerrados los últimos dos meses de la administración anterior y uno de la presente. Funcionan con una cuota de recuperación de tres pesos por desayuno. | Organizar la reapertura del desayunador de Ligüí para que inicie el servicio sin contratiempo para el próximo ciclo escolar 2008-2009. Durante el período de vacaciones se realizarán pláticas sobre salud, higiene, eventos deportivos, culturales, etc. para que aprovechen esos espacios. |
| Servicios médicos       | Brinda atención médica general a personas de escasos recursos. Actualmente este servicio no se ofrece desde tres meses atrás por incapacidad médica de quien atiende. Se espera ofrecer este servicio en 15 días a partir de la presente fecha.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Gestionar la dotación de equipo médico básico para eficientizar las consultas, así como la dotación de un lote amplio de medicamentos para que el apoyo a las personas sea completo                                                                                                          |

## DIF PAMAR (COLONIA ZARAGOZA)

| Programas  | Diagnóstico/ problemáticas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Estrategias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROPADETUM | Programa que se encarga de la prevención, atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil, urbano-marginal. Se encarga de brindar apoyo de becas académicas y promoción de los derechos de la niñez. Actualmente se apoya a 21 menores subempleados y en riesgo con una beca escolar federal. Los apoyos de becas que ofrece el programa son insuficientes ya que existe un número alto de menores subempleados que no están siendo atendidos, además los montos económicos que reciben no solucionan el problema puesto que se trata de cantidades insuficientes para que los infantes se separen del trabajo y puedan dedicarse exclusivamente al estudio. A pesar de ello los 21 menores que se atienden reciben de manera adecuada los beneficios del programa. | Gestionar ante las autoridades competentes una mayor cantidad de becas y exponer la necesidad de incrementar económicamente los apoyos.<br>Brindar los apoyos de otros programas de DIF a las familias de los menores a fin de contribuir con la economía familiar para que repercuta en la disminución de responsabilidades del infante. |
| PAIDEA     | Se encarga de la prevención integral del embarazo en adolescentes, así como de dar apoyo a las madres adolescentes y adolescentes embarazadas de los 12 a los 20 años a través de pláticas de autoayuda con el manual de salud sexual y reproductiva que se llevan a cabo en el Centro de Desarrollo Comunitario del Municipio. Se han llevado a cabo 20 sesiones preventivas de acuerdo al plan programado y se ha apoyado a 45 madres adolescentes con el programa PASAF.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Realizar campañas con apoyo de diferentes medios y sectores sociales acerca de la prevención integral del embarazo.<br>Gestionar la ampliación general de los servicios de la guardería (instalaciones, personal y servicios) para dar cumplimiento a la demanda ciudadana.                                                               |

|                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DERECHOS DE LOS NIÑOS | <p>Este programa se encarga de la promoción y difusión de los derechos de la niñez. Su objetivo principal es fomentar acciones para fortalecer una cultura de respeto, tolerancia y protección a las niñas, niños y adolescentes mediante la difusión de los derechos y garantías que las leyes les dan.</p> <p>Se apoya a 10 menores con becas municipales. Se han llevado a cabo pláticas y eventos encaminados a la revaloración de la niñez, abarcando desde las escuelas primarias de nuestra comunidad así como comunidades rurales.</p> <p>Dado que se trata de atender una población amplia no ha sido posible realizar las pláticas y eventos de manera frecuente.</p> | <p>Se requiere incorporar más personal para atender con más periodicidad a la población escolar.</p> <p>Generar mayor coordinación con la representación municipal de la Comisión de los Derechos Humanos y la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, a fin de solicitar las asesorías y trámites jurídicos necesarios.</p> |
| CHIMALLI (PREVER)     | <p>Programa que da atención a menores que viven en riesgo por los ambientes donde se presentan diferentes tipos de adicciones. Favorece el desarrollo de habilidades protectoras y la promoción de estilos de vida saludables y de respuesta autogestiva ante los riesgos psicosociales y las adicciones. La población atendida mediante acciones de promoción y difusión es de 98 individuos entre niños, niñas y adolescentes. Por su parte la cobertura mediante manuales de prevención ha sido de 23 jóvenes en Ligüí, 23 jóvenes en San Javier y 14 menores atendidos con el programa PASAF.</p>                                                                           | <p>Continuar con las pláticas en las instituciones educativas como medio principal para detectar situaciones problemáticas susceptibles de ser atendidas así como identificar contextos en situaciones de riesgos para dirigir hacia ellos los programas.</p>                                                                           |

## GUARDERÍA INFANTIL

| Servicio | Diagnóstico/ problemáticas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Estrategias                                                                                                                                                                                               |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CADI     | <p>Brinda apoyo a las madres trabajadoras mediante cuidados y atención a los menores durante su estancia por los tiempos que la madre destina al trabajo. Los servicios que CADI ofrece son: atención psicológica, proporciona alimentos, higiene, salud, recreación y educación a menores de 6 meses a 5 años, antes de su ingreso a la educación primaria. El edificio cuenta con 4 salas para atender a los menores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Sala A. De los 6 meses a dos años, atiende un total de 20 menores y 4 personas están a cargo de los infantes.</li> <li>b) Sala A contigua. De los 2 a los 3 años de edad, atienden a 31 niños 5 personas.</li> <li>c) Sala B. De los 3 a los 4 años, atienden 22 infantes y son 2 personas las que están a cargo.</li> <li>d) Sala B contigua. De los 4 a los 5 años; atienden 30 infantes y son atendidos por dos niñas, y una maestra de preescolar.</li> </ul> <p>Considerando los datos anteriores es fundamental la existencia de más personal para poder cubrir de manera eficiente con la atención demandada por los niños, específicamente la falta de una persona que atienda el nivel de educación inicial y de otra maestra de preescolar.</p> <p>Se requiere de más salas porque los espacios son reducidos lo que hace complicada la atención a los menores.</p> | <p>Gestionar ante las autoridades correspondientes el incremento de personal para brindar atención requerida; además la ampliación física de las salas para que los menores dispongan de más espacios</p> |

## CASA HOGAR

| Servicio                                           | Diagnóstico/ problemática                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Estrategias                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Casa hogar<br>La<br>Esperanza<br>de Loreto<br>A.C. | <p>Se creó con la finalidad de dar albergue temporal a menores en situación crítica: maltratados física y psicológicamente, huérfanos y abandonados. Su propósito es fomentar una cultura de respeto, tolerancia y protección a los derechos de la niñez para erradicar el maltrato infantil y dignificar la vida y proporcionar calidez humana. Desarrolla acciones y presta un conjunto de servicios asistenciales integrales consistentes en albergue, alimentación, vestuario, esparcimiento, educación, atención médica, asistencia jurídica, actividades culturales, enlace laboral, ayudas económicas y en especie.</p> <p>Desde la creación de la casa hogar se han atendido 3 infantes temporalmente en lo que se han canalizado a otros centros asistenciales del estado y fuera de él. La principal problemática radica en la baja demanda del servicio en contra del alto costo operativo que representa mantener este servicio. Actualmente el personal que labora no está completo considerando el organigrama establecido, pese a que no hay individuos que atender.</p> <p>Otro punto importante es el de mencionar la existencia de un patronato que aporta recursos económicos y en especie, y que tiene injerencia en las decisiones administrativas y operativas del servicio, en tanto que el Municipio apoya con los salarios de los trabajadores.</p> | <p>Informar a las autoridades municipales acerca del funcionamiento general de la Casa Hogar a fin de que determine las políticas convenientes para su atención.</p> |

## DIAGRAMA DE SERVICIOS



# Empleo



Apoyo a quienes buscan empleo, más promoción a la inversión

Es en el sector terciario de la economía, donde se registra la mayor generación de empleo con un total de 63.4 % de la población económicamente activa.

La mayor parte de los empleos se encuentran concentrados en actividades tales como el comercio, transportes y principalmente las actividades turísticas y gubernamentales.

En el sector secundario de la economía se registra una generación de empleo de un 19.5 % en actividades como la industria extractiva y de transformación, así como electricidad, agua y principalmente en la actualidad la construcción.

Por ultimo el sector primario con un 14.9 % principalmente en actividades como la pesca, la agricultura y ganadería.

Los desarrollo turísticos han venido generar un gran número de empleos principalmente en la cabecera municipal y su área conurbana por lo que será de gran importancia la sensibilización de la fuerza de trabajo local para la capacitación técnica y profesional que permita ocupar los empleos que se generen en el municipio.

*El **objetivo** será promover e impulsar la capacitación de la fuerza de trabajo del municipio para que estos tengan acceso a empleos mejor remunerados.*

***Estrategia:** Coordinarse con los sectores productivos para lograr en forma conjunta y ordenada que la generación de empleos beneficie a los ciudadanos loretanos.*

## **Acciones:**

- Promover en coordinación con la Dirección Estatal de Trabajo, cursos y talleres de capacitación que permitan satisfacer las necesidades de mano de obra calificada.
- En la colonia Zaragoza construiremos un Centro de Desarrollo Comunitario que nos permita llevar a cabo talleres y cursos de capacitación para todas aquellas personas que tengan aspiraciones de auto emplearse en una actividad productiva y que esto les permita elevar su calidad de vida.
- Hacer convenios con las instituciones de educación para que la formación Terminal de sus egresados vaya acorde a los propósitos de desarrollo que nuestro municipio requiere.
- Gestionar para que el Instituto Tecnológico de la Paz instale una extensión del mismo en Loreto.

# Protección Civil



Información y atención oportuna en materia de protección civil

Nuestro municipio esta expuesto a diversos fenómenos naturales como lo son los ciclones, nuestra posición geográfica nos hace vulnerable a estos.

El crecimiento de la población y la creación de nuevos asentamientos humanos han ocasionado la ocupación de zonas de alto riesgo por lo tanto el contar con una Dirección de Protección Civil preparada, capacitada y responsable es muy importante.

*Nuestro **objetivo** será proporcionar a todos los habitantes del municipio de Loreto protección de su vida, bienes y su medio ambiente.*

***Estrategia:** Proporcionar la capacitación y los elementos necesarios para dar protección adecuada y a tiempo a los ciudadanos.*

## **Acciones:**

- Conformar el Consejo Municipal de Protección Civil.
- Elaborar los planes de emergencia y brindar capacitación a escuelas, dependencias municipales así como a la ciudadanía en general.
- Inspeccionar zonas de alto riesgo y asentamientos irregulares dentro de los causes de los arroyos.
- Coordinarse con la oficina de CNA para la aplicación de la ley en cuanto a las personas que habitan en zonas de alto riesgo.
- Realizar inspecciones periódicas en negocios o empresas para que estas cumplan con las normas de seguridad de protección civil.
- Formar las unidades internas de protección civil en escuelas y empresas.
- Coordinarse con el H. Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja para estar preparados en caso de una emergencia.
- Coordinarse con Seguridad publica en el desempeño de seguridad en los eventos que se realicen en el municipio.
  - Gestionar recursos para contar con una unidad de protección civil que disponga de infraestructura tecnológica y equipo como: red de computo, sistema de radio comunicación, almacén para materiales de apoyo en caso de desastres, parque vehicular etc.

# DESARROLLO ECONOMICO



Turismo      Ganadería      Agricultura  
Pesca y Acuicultura      Comercio y Servicios

# Turismo



Prioridad municipal

Loreto, lugar de contrastante belleza, ha sido motivo de asombro de quienes han gozado de su entorno matizado por la belleza de sus playas e islas, la riqueza de su fauna y su imponente serranía. Indudablemente la naturaleza ha dotado a los loretanos y sus asiduos visitantes de un marco excepcional para participar de actividades recreativas, que van desde la cacería hasta el buceo, la pesca deportiva y el golf.

Igualmente, la remodelación del centro histórico, brindara espacios de confort y tranquilidad para quienes son amantes de la lectura y la reflexión, así, hoy en día, el malecón costero constituye una obra que embellece al puerto, representando un paseo de excelencia para sus habitantes y visitantes.

El hecho de permanecer en un letargo histórico, Loreto inadvertido y olvidado, emerge al paso del tiempo por el impresionante potencial que la naturaleza le dotó.

En el año de 1976, se da inicio al Proyecto Loreto, con la compra de 10,182 hectáreas, divididas en tres zonas: 3,267 para el área de Nopoló; 6,172 para Puerto Escondido y 743 para el poblado de Loreto. Con esto se dio impulso a la construcción de infraestructura turística y otros servicios, como el acondicionamiento urbano de Loreto para transformarlo en centro de atracción, manteniendo su imagen colonial.

No obstante, hasta hoy los resultados de la inversión aplicada al polo de desarrollo turístico de Loreto, no corresponden todavía a las ilusiones y expectativas que se habían fincado los pobladores de esta región, ya que a pesar de poseer un entorno natural privilegiado, en comparación con otras zonas turísticas, como lo son: Mazatlán, Guaymas, Acapulco, Puerto Vallarta, Huatulco, Manzanillo; e incluso, Los Cabos y La Paz, el ritmo de crecimiento de esta industria es muy lento, lo que hace imperativo activar este proyecto turístico con objeto de garantizar el acceso a mejores empleos y mayor calidad de vida para los loretanos.

La simpatía y preferencia que por Loreto han guardado visitantes de diversos nacionalidades, en el que predominan los estadounidenses, propició que la ciudad de Hermosa Beach, California, estableciera el vínculo de Ciudad hermana con este Puerto. Así, con motivo de los festejos del Tricentenario de Loreto y las Californias, esta ciudad norteamericana donó al pueblo loretano, como una muestra de la amistad y los lazos comunes históricos que los unen, una campana que marca el camino misional iniciado desde Loreto, por el padre Juan María de Salvatierra que se extendió hacia el norte por 2,400 Kms. hasta la misión de San Francisco Solano de Sonora, fundada en el año de 1823; actualmente la ciudad de San Francisco, California, U. S. A.

También es digno de mencionar, la buena disposición de la comunidad norteamericana que reside en la localidad, la que realiza acciones y donaciones, importantes en especie y económicas para atender actividades sociales, culturales y deportivas en el ámbito municipal.

La industria turística ha tenido un repunte notable en este destino, debido principalmente a la intensa difusión que se hace en el extranjero, lográndose con esto, una mayor afluencia de turistas.

*El **objetivo** primordial de la dirección de turismo es promocionar el municipio de Loreto, mediante una atención integral del turismo.*

**Estrategia:** *Crear en la ciudadanía la cultura de servicio y atención al turismo.*

## **Acciones:**

- *Elevar a nivel Secretaría la Dirección de Turismo.*
- *Restablecer vínculos con Hermosa Beach nuestra ciudad hermana.*
- *Establecer vínculos de hermandad con Cerritos, California, USA y Victoria, Canada.*
- *Promover con nuestras ciudades hermanas el intercambio cultural, comercial y turístico.*
- *Coordinarse con la Secretaría de Turismo Estatal y la Secretaría del Trabajo para dar capacitación a los trabajadores de este sector.*
- *Apoyar en la búsqueda de programas de financiamiento a empresarios y prestadores de servicios turísticos.*
- *Promover nuestro municipio como un destino turístico donde se brinda servicio y atención de primera al turismo.*
- *Alentar la inversión nacional y extranjera ofertando nuestros hermosos atractivos turísticos.*

# TURISMO



- *Privilegiar el dialogo permanente con los inversionistas para lograr los despegues de desarrollo turístico tales como:*

*Proyecto Loreto Bay*

*Proyecto Loreto Paraíso*

*Proyecto Villa Group*

*Proyecto Loreto Marbella Baja*

*Proyecto San Cosme en Agua Verde*

*Proyecto Goleen Beach en Puerto Escondido*

- *Buscar la certificación de Loreto y San Javier como Pueblos Mágicos.*

Loreto por su ubicación geográfica, características del medio ambiente, hacen que tenga interesantes y apreciables características únicas, para el desarrollo del ecoturismo, la combinación del turismo tanto de sol y playa como el ecoturismo son de las mejores alternativas que se pueden ofertar en nuestro municipio.

*Nuestro **objetivo** será apoyar acciones que permitan fomentar el ecoturismo en nuestro municipio como una alternativa económica.*

***Estrategia:** Capitalizar las bellezas con las que cuenta nuestro municipio para promover el ecoturismo, actividad que va en franco crecimiento.*

## **Acciones:**

- Realizar un análisis de los ranchos de la zona serrana del municipio para realizar la infraestructura necesaria para el alojamiento recreación, fotografía, avistamiento, campismo etc.
- Crear la red de ranchos eco turísticos dependiendo de las características que nos arroje el diagnostico para fomentar el ecoturismo.
- Gestionar recursos de dependencias como SECTUR, SAGARPA Y ONG"S para apoyos a personas que quieran incursionar a esta actividad.

# Agricultura



Durante mucho tiempo esta actividad fue una de las más importantes para la economía local, ya que dio sustento a la escasa población de la zona, que entonces no sobrepasaba los cuatro mil habitantes; aunque, posteriormente se vio desplazada por el predominio y el desarrollo de actividades económicas alternas y con mayor solidez.

La falta de renovación de sistemas agrícolas, la carencia de financiamiento y el destino comprometido del recurso hidráulico a los planes y proyectos turísticos, han contribuido en limitar la agricultura a la zona del valle de San Juan Londó, que cuenta con suficiente manto acuífero, ya que de ahí proviene el acueducto de 37 kilómetros de extensión, que abastece del vital líquido a Loreto y Nopoló.

En la actualidad, la disposición de tierras agrícolas es de aproximadamente 3,000 hectáreas las que en su mayoría se ubican en el valle de San Juan Londó, de las cuales se aprovechan unas 800 hectáreas. Los principales cultivos son: tomate, chile, cebolla blanca, tomatillo y calabaza. Se cuenta con 14 perforaciones vivas, con una dotación de 270 millares al año de agua cada uno, actualmente se están explotando 8 pozos.

El municipio de Loreto cuenta con dos zonas donde se practica la agricultura mecanizada de tipo tradicional, siendo una de ellas en el Valle de San Juan Londó y la otra la Zona de San Javier, donde se maneja con pequeñas parcelas.

Estas zonas son productoras principalmente de hortalizas como: tomate, chile, cebolla, calabaza, etc. Así como la producción a pequeña escala de forrajes para autoconsumo.

Los productores agrícolas tienen dificultades principalmente de tipo financiero, mismo que se ha incrementado por el factor de comercialización, ya que estos productores son reconocidos como productores cumplidos y eficientes.

*Nuestro **objetivo** será acercar a los productores agrícolas a los programas de financiamiento y capacitación para que eleven su bienestar familiar.*

***Estrategia:** Reorientar la actividad ganadera para que esta tenga competitividad.*

## **Acciones:**

- Trabajar en el desarrollo de una comercializadora de productos agrícolas, misma que se encargue de tramitar y gestionar créditos, principalmente avios y que estos tengan un equipo técnico profesional para las áreas de producción, comercialización y marketing.

- Crear la infraestructura y adquirir el equipamiento para las zonas agrícolas acordes a sus niveles de producción, adquiriendo maquinaria para la producción y post cosecha, aprovechando la coyuntura que ofrecen las diferentes dependencias de gobierno, la infraestructura que se cree, que forme parte de los activos de la empresa para que esta a su vez pueda acceder a créditos de todo tipo, principalmente avios y refaccionarios.
- Implementar un programa de siembra de cultivos que realmente se ajusten a un cronograma de actividades y a paquetes tecnológicos reales en cuanto a costos y producción.
- Gestionar ante instancias como SEDESOL y FONAES la construcción de vivienda digna para jornaleros agrícolas, ya sean galeras resistentes que cuenten con alojamientos individuales o diseños de tipo familiar, para que la gente que trabaja en los campos tengan un mejor nivel de vida.
- Gestionar recursos para la tecnificación de las áreas de riego con sistemas de riego presurizados para el ahorro de agua.

# Ganadería



La actividad ganadera se considera de gran tradición y parte de la época misional, cuando los jesuitas introdujeron de la Nueva España diversas especies de animales. La zona rural del municipio no ha alcanzado un mayor desarrollo por las condiciones propias del medio y los sistemas elementales de producción y manutención. Aún así, provee de un importante medio de sostenimiento a más de 200 familias, ubicadas en las comunidades de Santa Cruz, San Juan Londó, San Javier, El Peloteado y otras rancherías, de cuyo inventario ganadero existen 2,386 bovinos y 6,288 caprinos.

La ganadería en Loreto esta basada prácticamente en la alimentación en agostadero, este rubro representa el mayor de los costos para el ganadero siendo un 70%, por lo cual se debe trabajar en la implementación de un programa que apoye al ganadero.

*Nuestro **objetivo** será brindar apoyo continuo a los agricultores para que estos tengan mejores rendimientos en la explotación de su ganado, una mejor calidad e inocuidad, así como mejores canales de comercialización para sus productos.*

**Estrategia:** Trabajar de manera coordinada para lograr la reactivación de este sector.

## Acciones:

- Cumpliendo con uno de los **diez compromisos** hechos ante notario, gestionaremos apoyos permanentes para los ganaderos, mismos que les permitirá salir adelante en los meses de sequía.
- Gestionaremos ante la Dirección de Agricultura y Ganadería y la delegación federal de SAGARPA, la participación de recursos federales, estatales y de los productores para la implementación del Programa de Adquisición de Activos Productivos en los componentes de apoyos de Maquinaria y equipo, material vegetativo e infraestructura pecuaria para cada una de las comunidades de acuerdo a la demanda siguiente:
  - Tembabiche, tres pilas de almacenamiento de agua, un cerco perimetral y una motobomba.
  - Agua Verde, una pila de almacenamiento de agua, un bebedero, dos papalotes, dos motobombas y 600 metros de línea de conducción.

- Paso de Santa Cruz, cinco pilas para almacenamiento de agua, dos bebederos, cuatro papalotes, dos motobombas, dos sistemas de riego, 400 metros de línea de conducción, cuatro corrales y un equipo para panadería.
  - Ensenada Blanca, dos pilas para almacenamiento de agua, dos bebederos, un cerco perimetral, una motobomba, 100 metros de línea de conducción, un corral y equipo para la instalación de una peletería.
  - Ligüí, una pila para almacenamiento de agua, un bebedero y dos cercos perimetrales.
  - Loreto, dos bebederos, un cerco perimetral, dos sombras para comedero, un refrigerador fotovoltaico, un semental y tres corrales de manejo.
  - San Javier, cinco pilas para almacenamiento de agua, seis bebederos, trece cercos perimetrales, un papalote, ocho motobombas dos sombras comederos, cuatro sistemas de riego, 3,230 metros de línea de conducción y doce corrales.
  - El Peloteado, una pila de almacenamiento de agua, siete cercos perimetrales, dos motobombas, 1,400 metros de línea de conducción y un corral de manejo.
  - Altagracia, una pila para almacenamiento de agua, un bebedero, dos cercos perimetrales, un semental, y 300 metros de línea de conducción.
  - San Juan Londó, una pila para almacenamiento de agua, dos bebederos, cuatro cercos perimetrales, un papalote, una sombra para comedero, un semental, 460 metros de línea de conducción y siete corrales de manejo.
  - San Nicolás, una pila de almacenamiento de agua, un cerco perimetral, cuatro motobombas y 1,850 metros de línea de conducción.
- Implementar un programa para el establecimiento de forraje anual, empezando en el mes de noviembre la gestión de recursos de avio, así como empezar las labores en enero y el establecimiento en el mes de febrero para cosechar en el mes de junio, septiembre y octubre, obteniendo así pacas y silo forrajero.
  - En genética animal se impulsara la creación de un centro de innovadores con técnicas mas especializadas como es la inseminación artificial.

- Impulsar la creación de centros de desarrollo genéticos para la mejora de los hatos tanto en producción como en el fortalecimiento de las características deseables en el ganado.
- Buscar programas para traer sementales con las características adaptables a la zona, dar seguimiento a estos animales en cuanto a beneficio y producción.
- Lograr la certificación del municipio loretano para fortalecer a los ganaderos en cuanto a precios de su ganado tanto en pie como en canal. Esta certificación consistirá en lograr un municipio libre de brucelosis, tuberculosis y garrapata boophilus, ya que en este municipio no se a dada un solo caso, esto se lograra haciendo barridos continuos de muestreo en el ganado.
- En coordinación con el comité de protección y sanidad vegetal, colocar en entradas y salidas del municipio casetas de vigilancia, además de tener una coordinación estrecha con el ejército mexicano para que este se movilice hacia esos lugares evitando el robo de ganado.
- Fortalecer las organizaciones de ganaderos para lograr contar con más apoyos para sus unidades de producción.
- Buscar el acceso a programas para lograr el equipamiento y la infraestructura necesaria para el desarrollo de la ganadería en Loreto.
- Gestionar apoyos en las dependencias de gobierno, integrando expedientes con la ayuda de los técnicos de micro cuencas, así como el personal de la dirección de desarrollo rural municipal.
- Construir obras de captación de agua, como bordos de mampostería, terracería y ollas de agua.
- Acceder a programas de apoyo para el equipamiento e infraestructura de los ranchos para que los ganaderos puedan realizar sus actividades de manera más productiva.
- Fomentar el arraigo de jóvenes en la zona rural.
- Mejorar y mantener en buenas condiciones los caminos y la pavimentación de los accesos principales

# Pesca y Acuacultura



Importante actividad en la vida de los loretanos, ha sido por años el sostén de muchos de los pueblos del municipio.

Loreto posee un rico litoral de 177 kilómetros en cuya diversidad de especies encontramos en el verano: jurel, garropa, huachinango, baqueta, mojarra, pargo, cochito, tiburón, pierna, macarela, pinto, perico, bota, calamar etc.; en el invierno: el jurel, sierra, angelito, cazón, pierna, pinto, perico y cabrilla y desde luego la almeja chocolata producto muy representativo de este lugar.

Sin duda, la privilegiada situación geográfica que guarda Baja California Sur y especialmente Loreto, hace posible el desarrollo de la pesca deportiva, donde se registra una gran variedad de especies, en la que predomina el pez "dorado", muy representativo de estos mares, en los que el turista aficionado puede participar de una experiencia grata e inolvidable en los torneos anuales que se organizan en Loreto.

Con el propósito de mantener un equilibrio en el aprovechamiento sustentable de este recurso, el Gobierno de México ha establecido un Programa de Fomento y Modernización de la Pesca Deportiva-Recreativa, que define reglas claras y permanentes, con lo cual se favorece la promoción de esta actividad en la bahía de Loreto.

A pesar que la descripción anterior, nos ubica en una condición geográfica favorable, esta actividad que ha sido tradicional históricamente no ha impactado en el desarrollo regional, tomando en consideración la riqueza excepcional en recursos y especies marinas, cuya cotización se refleja en la preferencia de éstos en el mercado nacional e internacional.

Aún así, la pesca satisface la demanda local y se comercializa parte importante del producto en el mercado del interior del país, hoy en día, se suma a la actividad pesquera, la captura en grandes volúmenes de calamar gigante, cuyo destino comercial se sitúa en los países asiáticos.

La explotación de la pesca comercial se realiza principalmente por medio de cooperativas, cuyas perspectivas son amplias, requiriéndose para su mejor desarrollo dotarlas de infraestructura y equipo adecuados que posibiliten un mayor incremento en esta rama de la producción.

*El **objetivo** de esta administración será el apoyar a los pescadores para que diversifiquen su mercado y sus esfuerzos sean más rentables en esta actividad.*

***Estrategia:** Reactivar el comité mixto de pesca y recursos marinos del municipio para a través de este, lograr mejores beneficios para los pescadores.*

## Acciones:

- Gestionar recursos ante la Secretaria de Pesca y la delegación federal de SAGARPA la participación de recursos federales, estatales y de los productores para la implementación del Programa de Adquisición de Activos Productivos en los componentes de apoyos de maquinaria y equipo para cada una de las comunidades de acuerdo a las demandas que estas presenten.

Esto nos permitirá dar cumplimiento a un de los **diez compromisos** adquirido en campaña y firmado ante notario publico.

- Apoyar en la búsqueda de mercados al interior y al exterior del país de las especies que explotamos.
- Gestionaremos ante la Secretaria de Desarrollo del Gobierno del Estado y la Secretaria de Desarrollo Social la implementación del Programa Empleo temporal, con la participación del H. VI Ayuntamiento de Loreto, para la rehabilitación de 28 embarcaciones menores en las comunidades de Agua Verde, Ensenada Blanca, Ligüí, Juncalito y San Nicolás.
- Buscar los mecanismos que permitan a los pescadores contar con un centro de acopio en el municipio para todos los productos.
- Impulsar a las cooperativas que deseen incursionar en la acuacultura.
- Impulsar la pesca deportiva en nuestro municipio.

En Loreto la principal actividad minera fue la extracción de sal en Isla del Carmen, cuya comercialización iniciaron los jesuitas, quienes llevaban el producto a Sinaloa para su venta o trueque por madera y otros bienes. El maderamen de la iglesia de Loreto provino de esta actividad, todavía algunas vigas de aquella época, pueden apreciarse en el techo de la primera misión de las Californias. La producción de sal se suspendió en 1978 por incosteabilidad.

Actualmente esta actividad se reduce solo a la extracción de materiales pétreos como son la piedra, grava y arena que sirven para la construcción.

# Comercio y Servicios



Con el impulso al desarrollo turístico de la zona, Loreto y sus habitantes enfrentan el reto y compromiso de incorporarse rápidamente a las necesidades propias de esta actividad. En un breve tiempo se ha podido disponer de una diversificada planta de servicios turísticos básicos y complementarios que permite a quien lo demande, tener una estancia vacacional de confort y tranquilidad. Por esto, la sociedad loretana ha podido definir una cultura propia hacia la prestación de servicios, que coincide con su forma amable y cordial en el trato al visitante.

El comercio ha constituido, una base importante de promoción económica, en la que la generación de empleos directos e indirectos se significan de manera especial, representados por modernos y confortables hoteles y restaurantes. Actualmente, existe también un comercio organizado que ofrece artesanías y objetos relacionados con la historia y la naturaleza regional.

En Loreto se puede disfrutar de la comodidad de sus hoteles, que van de los modernos y elegantes, hasta los tradicionales y muy representativos, por su hospitalidad y trato personalizado que ofrecen a los visitantes.

*Nuestro **objetivo** será coadyuvar con el sector comercio y de servicios en la importancia de ofrecer al visitante los servicios que este demande.*

***Estrategia:** Ofrecer una mejor infraestructura tanto urbana como de carreteras y caminos para lograr una reactivación del sector comercio.*

## **Acciones:**

- Privilegiar el dialogo franco y directo con el sector comercial.
- Promover el mejoramiento en la calidad de los prestadores de servicio y el comercio.
- Buscar el establecimiento de un programa de abasto a las zonas rurales mas alejadas de los centros de población.

# DESARROLLO URBANO



**Planeación del desarrollo urbano**

**Creación y administración de reservas territoriales**

**Regularización de la tenencia de la tierra urbana**

**Control y vigilancia de la utilización del suelo urbano**

**Expedición de licencias y permisos de construcción**

**Creación y administración de zonas de reserva ecológica**

Un gran desafío lo constituyen los problemas urbanos, cuya resolución es determinante para el bienestar social de la población, por lo que es muy importante la planeación urbana ya que esta es una actividad clave de la administración pública.

La planeación del desarrollo urbano requiere de un horizonte de mediano y largo plazo para poder tomar las mejores decisiones, así como implantar estrategias que beneficien a la sociedad.

La planeación urbana debe partir de un concepto integral que ayude a un crecimiento ordenado y con visión de futuro.

Existe un plan urbano sub regional de las zonas Loreto, Nopoló, Ligüí, ensenada blanca aprobado por el cabildo anterior en el que nos guiaremos para el desarrollo urbano de estas zonas.

Dentro de los conceptos que maneja el desarrollo urbano están los siguientes:

## **Creación y administración de reservas territoriales**

Se debe establecer e implementar una política de desarrollo integral que ordene y eleve la calidad de vida de toda la población, por lo que la implementación de suficientes reservas territoriales es una tarea de primera importancia para lograr una distribución urbana equilibrada y así asegurar el crecimiento ordenado de la población.

## **Regularización de la tenencia de la tierra urbana**

En muchas ocasiones la falta de una oferta de tierra suficiente, oportuna y a precios accesibles para los grupos de la población de bajos ingresos ocasionan frecuentemente la ocupación irregular de terrenos sin urbanizar y que por las características físicas y/o relativas a su situación jurídica, se encuentran fuera del mercado inmobiliario, acarreando en consecuencia graves problemas a los gobiernos, ya que estos asentamientos se generan en asentamientos irregulares: zonas inundables o con una topografía accidentada que dificulta la introducción de infraestructura, o en las riberas de ríos, arroyos o esteros, es decir en zonas de propiedad federal o estatal, en terrenos ejidales o comunales incluso en zonas privadas que están alejadas de los áreas urbanizadas, esto significa una gran presión sobre los programa y recursos económicos de la administración municipal debido a las demandas de los pobladores, para que les sean proporcionados los servicios urbanos y se construya la infraestructura necesaria.

## **Control y vigilancia de la utilización del suelo urbano**

Las administraciones municipales cuentan a raíz de las reformas al artículo 115 Constitucional, con atribuciones específicas que le facultan para intervenir en el control y vigilancia de la utilización del suelo.

## **Expedición de licencias y permisos de construcción**

La expedición de las licencias y permisos de construcción constituye otro de los mecanismos administrativos para apoyar a las autoridades en el control de los usos del suelo de los centros de población.

## **Creación y administración de zonas de reserva ecológica. Cultura ecológica**

Las atribuciones municipales para participar en la creación, manejo y administración de las zonas sujetas a conservación ecológica están previstas de manera general, en el texto modificado del artículo 115 constitucional, la Ley General de Asentamientos Humanos, las Constituciones Políticas de los Estados y las Leyes de Desarrollo Urbano de las Entidades Federativas.

# SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA



Agua potable   Alcantarillado   Alumbrado   Limpia  
Seguridad Pública   Rastro   Calles   Parques

# Agua Potable



# AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



La prestación del servicio público de agua potable y alcantarillado actualmente se estructura y organiza como un sistema.

El sistema de agua potable y alcantarillado se conceptúa como un conjunto de elementos relacionados entre si y que tienen como fin ofertar a la comunidad el agua potable que se requiere para satisfacer sus necesidades sociales, productivas e individuales, así como llevar a otro lugar el agua utilizadas, pluviales y desechos humanos e industriales, para que estas puedan ser tratada y posteriormente se les asigne su rehúso o para ser vertidas en cauces naturales.

El Organismo Operador de agua potable y alcantarillado presta los siguientes servicios:

- Agua potable: esto es la captación y conducción de agua, tratamiento de aguas y distribución de agua potable.
- Alcantarillado: esto es el establecimiento de drenaje (sanitario y pluvial)
- Tratamiento de aguas residuales: la construcción de la red de alcantarillado.

Para el buen funcionamiento del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable es necesario contar con fuentes de abastecimiento que permita la prestación de este servicio para lograr satisfacer y prever las necesidades de la población.

La fuente de abastecimiento para la cabecera municipal y Nopoló se localiza en San Juan Londó, se cuenta con 4 pozos equipados y electrificados, sin embargo debido al crecimiento constante de la población se hace necesario la explotación de otro pozo de agua, por lo que en coordinación con Fonatur se realizara el equipamiento del pozo No. 9 ubicado a un costado del camino que va al poblado San Javier, aproximadamente a 800 metros del tanque que abastece a la población de Loreto.

En el abastecimiento del agua potable, las problemáticas son las siguientes: la falta de planos de la red de agua potable, deterioro de las válvulas existentes en la red, conexiones a la red clandestinas, falta de suficiente agua en la red de distribución, irregularidades en el flujo de agua, medidores sin instalar etc.

La red de alcantarillado tiene como finalidad la recolección y conducción de aguas usadas o aguas negras de los lugares donde el agua se utiliza hacia los lugares especiales donde no provoque peligro para la comunidad el medio ambiente y los recursos naturales, así mismo el drenaje pluvial tiene como propósito desalojar el agua de lluvias para evitar posibles inundaciones, tomando en cuenta las características del suelo donde se asienta la comunidad así como los aspectos topográficos e hidrológicos.

# AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



Nuestro municipio considerara los elementos de infraestructura con los que cuenta en la actualidad para posibilitar la ampliación de la cobertura del servicio tanto en abastecimiento como en su desalojo.

En el drenaje la problemática es la siguiente: los cárcamos de bombeo que captan las aguas residuales se encuentran llenos de tierra, causando que las bombas se descompongan, las pasadas obras de saneamiento y pavimentación no se tuvo el cuidado necesario en la protección de la tubería de drenaje y se han encontrado problemas de taponamiento por mezcla de concreto hidráulico, las interconexiones a los pozos de visita de las calles laterales no se hicieron adecuadamente lo que ocasiona derrames de aguas negras, alguna línea de drenaje se encuentran colapsadas.

Otra parte fundamental del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable es el tratamiento de aguas residuales, este es un proceso técnico por medio del cual se eliminan las impurezas permitiendo el rehúso de esta misma.

Una de las problemáticas que tiene la planta de tratamiento de aguas residuales es la siguiente; aun contando con un edificio para el deshidratado de lodos, no se ha puesto en funcionamiento por fallas en el equipo y por no contar con una bomba para el envío de lodos para el proceso, si existe interrupción de energía eléctrica la planta deja de funcionar.

*El **objetivo** del OOMSAPAL, Loreto será lograr su consolidación técnica y administrativa, si como su eficiencia tanto en infraestructura como en financiamiento a través de una adecuada planeación.*

***Estrategia:** Buscar los financiamientos necesarios para lograr la consolidación del Organismo Operador así como crear la conciencia en la población de uso y cuidado adecuado del agua.*

## Acciones:

- Para dar cumplimiento a uno de los **diez compromisos** firmados ante notario, gestionaremos recursos para la construcción de red de alcantarillado a las colonias; Miramar, Zaragoza, Obrera y las que así lo requieran.
- Suministrar y colocar macro medidores de flujo de agua potable en pozos.
- Suministrar y colocar micro medidores de polímetro y radio frecuencia.
- Rehabilitación del acueducto de San Juan Londó.

# AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



- Realizar un levantamiento físico de las líneas de tubería y válvulas existentes por no contar con los planos de la red de agua potable.
- Sectorización de las redes de distribución de agua potable y elaboración del catastro hidráulico dentro del programa APAZU 2008.
- En coordinación con Fonatur-BMO y OOMSAPAL implementar un programa de mantenimiento las fugas de la línea de conducción de agua potable de San Juan Londó.
- En coordinación con Fonatur-BMO, cambiar el tipo de cloración que se maneja en Nopoló de hipoclorito de sodio ya que se genera problemas de obstrucción en el transito del agua, a gas-cloro.
- Solicitar a la Comisión Estatal de Agua se nos considere en su programa de Agua Limpia para que se nos otorguen dos tanques de gas-cloro y equipo de medición para hacer prueba del contenido del cloro en el agua.
- Implementar simulacros de fugas de gas-cloro como medidas de prevención para cualquier contingencia.
- Gestionar recursos para la compra de una bomba para el deshidratado de lodos este lodo puede ser usado como abono de pastos o plantas ya que posee una riqueza de nutrientes de la basura orgánica.
- Gestionar los recursos en el programa de APAZU 2008, para la adquisición de 4 bombas de 3 h.p. y 2 bombas de 7 h.p. para los servicios internos de la planta, llenado de pipas de agua tratada y para el cárcamo de aguas crudas.
- Gestionar recursos para la elaboración de un plan hidráulico.
- Capacitación permanente a todos y cada uno de los trabajadores de OOMSAPAL.

# Seguridad Pública



Esta será mi prioridad, buscaremos el mecanismo que nos permita dar mejores salarios, mas capacitación, mejor equipo, mejores condiciones laborales y mayores garantías a nuestro cuerpo policiaco, todo esto nos permitirá tener un municipio seguro y la confianza de la ciudadanía.

Una de las principales atribuciones del Municipio es la prestación de la Seguridad Publica esto con el fin de procurar que el desarrollo de la vida de los ciudadanos loretanos transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho, por ello deberá organizarse y proveer de los medios necesarios a la Dirección de Seguridad Publica.

La Dirección de Seguridad Pública deberá realizar acciones que garanticen la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de los ciudadanos, mediante la vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana que proporcionara la corporación policíaca.

La Dirección de Seguridad Pública deberá llegar a cabo de manera integral sus funciones, para alcanzar el orden, la paz, la tranquilidad y por consiguiente, el bienestar de la ciudadanía, estas condiciones nos permitirán alcanzar niveles de desarrollo mayores. Mientras menos nos ocupemos de esta materia, mas nos ocuparemos de materias que ayuden a elevar el nivel de vida de la mayoría de la población.

*Nuestro **objetivo** será reducir los índices delictivos tanto en la zona urbana como la rural.*

***Estrategia:** Organizar a la Dirección de Seguridad Pública, así como dotarla del equipo necesario para que pueda mantener el orden y la paz pública.*

## Acciones:

- Dando cumplimiento a uno de los **diez compromisos** firmados ante notario publico, mejoraremos los sueldos de los policías, esto permitirá elevar el nivel de vida de sus familias.
- Buscaremos los mecanismos para lograr que accedan a créditos de vivienda.
- Gestionaremos recursos para dotarlos del equipo y armamento necesario para sus funciones.
- Gestionaremos recursos para la adquisición de patrullas.

- Implementar el servicio profesional de carrera con el fin de tener elementos más preparados y capacitados.
- Capacitar continua y permanentemente a los elementos de Seguridad Pública para tener un cuerpo policiaco de excelencia.

Una gran responsabilidad de esta administración es la prestación de los servicios, públicos, estos siguen siendo un componente básico del quehacer municipal, por lo que será necesario contar con un personal eficiente y con equipo adecuado que permita dar una imagen aceptable, limpia y ordenada de nuestro municipio.

*Será nuestro **objetivo** el consolidar una Dirección de Servicios Públicos eficiente y eficaz, con la capacidad de brindar y de mostrar tanto a la ciudadanía como al turista un municipio limpio y ordenado.*

***Estrategia:** Buscar permanentemente la mejora en los servicios públicos para dar mejor imagen y servicio a la comunidad.*

# Alumbrado Público



El alumbrado público mejora la imagen urbana y coadyuva a mejorar la seguridad pública.

## Acciones:

- Sustituir las lámparas de mercurio por lámparas ahorradoras de energía eléctrica.
- Crear programas de concientización para que la sociedad cuide la infraestructura del alumbrado público.
- Implementar un programa de seguimiento y mantenimiento continuo del alumbrado público.

# Limpia



En la búsqueda de la consolidación del municipio como un polo turístico, la limpieza de nuestras calles y parques será de suma importancia pues esto contribuye a mejorar notablemente la imagen urbana.

## Acciones:

- Ampliar el parque vehicular de recolección de basura, con la adquisición de un camión recolector de basura.
- Reubicación de los basureros municipales así como el establecimiento apropiado de nuevos basureros.
- Realizar campañas de saneamiento ambiental con la participación de la ciudadanía.
- Promover la cultura de la separación de la basura.
- Concienciar a la ciudadanía sobre los tiraderos de clandestinos de basura.

Asegurar la calidad de los cárnicos que de ahí salen, siendo rigurosos en el control de enfermedades del ganado.

## Acciones:

- Verificar que el sacrificio de animales se efectué conforme a los ordenamientos jurídicos de protección de los animales.
- Supervisar el cumplimiento de las normas sanitarias en relación con el sacrificio y transporte de animales.
- Mejorar la infraestructura del rastro municipal.

Buscar la conservación, mantenimiento y la implementación de servicios de agua y sanitarios.

## Acciones:

- Facilitar la ampliación de panteones que estén saturados para cubrir las necesidades de estos servicios.
- Dotar a los panteones de los servicios básicos.
- Modernizar los registros y mejorar los servicios que ofrecen los panteones.
- Implementar un programa de mantenimiento y limpieza.
- Dotar de iluminación y señalización los panteones.

# Calles parques Y jardines



Para lograr una mejor imagen es importante contar con calles, áreas verdes, parques y jardines en buen estado.

*Será nuestro **objetivo** el consolidar una Dirección de Servicios Públicos eficiente y eficaz, con la capacidad de brindar y de mostrar tanto a la ciudadanía como al turista un municipio limpio y ordenado.*

**Estrategia:** *Buscar permanentemente la mejora en los servicios públicos para dar mejor imagen y servicio a la comunidad.*

## Acciones:

- Para dar cumplimiento a uno de los **diez compromisos** hechos en campaña y firmados ante notario publico, gestionaremos ante la Secretaria de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología del Gobierno del Estado la pavimentación de las nuevas vialidades en las colonias Miramar, Infonavit, Zaragoza, Obrera y las que así lo requieran entre las que se encuentran las siguientes acciones:
  - Pavimentación.
    - Calle Pino Suárez, tramo: calle Lic. Benito Juárez García a Preparatoria.
    - Prolongación Calle Agua Dulce, tramo: calle Davis a paseo Adolfo López Mateos.
    - Calle Emiliano Zapata, tramo: Lic. Benito Juárez García a calle Agua Dulce.
    - Avenida Pargos, tramo: Emiliano Zapata a Francisco I. Madero.
  - Re encarpetado
    - Calle Davis, tramo: Lic. Benito Juárez García a Preparatoria.
    - Misioneros, tramo: Lic. Benito Juárez García a Preparatoria.
    - Independencia, tramo: Lic. Benito Juárez García a Arco Iris.
    - Ayuntamiento, tramo: Salvatierra a Padre E. Kino.
    - Salvatierra, tramo: paseo Juan Manuel de Basaldua a Nicolás Tamaral.
    - Paseo Ugarte, tramo: Nicolás Tamaral a Paseo Piccolo.
    - Tamaral, tramo: Salvatierra a Padre Kino.
    - Padre Kino, tramo: Nicolás Tamaral a Davis.
    - Preparatoria, tramo: Independencia a Davis.

- Establecer mecanismos eficaces que permitan un mejor barrido de calles, así como la limpieza de parques y jardines.
- Promover la restauración y acondicionamiento de parques públicos en todo el municipio.
- Rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes existentes.
- Implementar programas que involucren a la ciudadanía en el cuidado y conservación de parques y jardines.
- Impulsar campañas de reforestación.
- Promover con las instituciones educativas campañas como “adopte un árbol”.

# Electrificación



El abasto de la energía eléctrica es indispensable para lograr alcanzar metas de crecimiento por eso es importante asegurar la infraestructura necesaria para la prestación de este servicio.

Un gran logro que se ha tenido es la electrificación de San Juan Londó, esto ha venido a beneficiar esa zona.

*El **objetivo** de nuestra administración será ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica y alumbrado público en el municipio.*

***Estrategia:** Involucrar al gobierno estatal para que conjuntamente con el municipio destinen más recursos federales para este fin.*

## **Acciones:**

- Ampliar las redes de distribución de energía eléctrica a las colonias que así lo requieran.
- Dentro del apartado de equipamiento gestionar 145 rehabilitaciones de equipos solares de iluminación básica, así como el suministro de 84 equipos nuevos, los que nos permitirá llevar este tipo de iluminación a 229 familias de las localidades de Paseo de Santa Cruz, Altagracia, San Nicolás, Tembabiche, El Peloteado, San Javier, Agua Verde y Ligüí.
- Gestionar recursos para la introducción de energía en comunidades que la carecen.
- Proporcionar mayor iluminación a las áreas de más afluencia en las colonias populares y en las comunidades.
- Mejorar el mantenimiento del alumbrado en Loreto.

# Comunicación



Este sector es básico para el desarrollo económico y social del municipio, ya que es esencial para todos aquellos que realizan una actividad productiva.

Al igual que el resto de los sudcalifornianos, los loretanos han sustentado y promovido su desarrollo a partir de una sólida columna vertebral: la Carretera Transpeninsular Lic. Benito Juárez García, que siendo concluida e inaugurada en diciembre de 1973, amplió sus posibilidades de progreso y bienestar. Este hecho aún es recordado, cuando el pueblo realizó un gran recibimiento por el arribo de obreros y la gigantesca maquinaria, que habría de construir la obra más importante del presente siglo para los bajacalifornianos del sur, la que parecía imposible, en aquellas fechas cruzar por la imponente Cuesta de Ligüí.

Actualmente, a través de la acción gubernamental, complementan las actividades de este sector, una red de caminos vecinales que permiten intercomunicar las diversas comunidades rurales y rancherías, para la comercialización de productos agropecuarios, que dan sustento a gran parte de la población rural.

Lo expuesto, permite reafirmar la gran importancia que estas dos magnas obras la Carretera Transpeninsular y el Aeropuerto Internacional han guardado como detonadores importantes del desarrollo regional y de manera especial de Loreto.

*Nuestro **objetivo** será terminar la carretera Loreto-San Javier, la nueva Terminal aérea si como proporcionar mantenimiento continuo a los caminos del municipio.*

***Estrategia:** Buscar el mejoramiento y la ampliación de las vías de comunicación tanto terrestres, marítimas así como aéreas.*

## **Acciones:**

- En coordinación con el Gobierno Estatal y Federal gestionaremos recursos que nos permitan concluir la nueva terminal aérea.
- En coordinación con la SCT gestionaremos recursos que nos permitan concluir la carretera Loreto – San Javier.

**LONGITUD DE LA RED CARRETERA POR TIPO DE CAMINO  
1999 y 2005 a/  
(Kilómetros)**

**CUADRO 16.3**

| TIPO DE CAMINO     | ESTADO         |                | MUNICIPIO    |              |
|--------------------|----------------|----------------|--------------|--------------|
|                    | 1999           | 2005           | 1999         | 2005         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>4 137.2</b> | <b>5 329.3</b> | <b>335.8</b> | <b>368.0</b> |
| TRONCAL FEDERAL b/ | 1 196.2        | 1 267.2        | 154.7        | 154.7        |
| PAVIMENTADA d/     | 1 196.2        | 1 267.2        | 154.7        | 154.7        |
| ALIMENTADORAS      |                |                |              |              |
| ESTATALES e/       | 1 893.7        | 1 535.7        | 139.7        | 100.7        |
| PAVIMENTADA        | 320.0          | 569.9          | 0.0          | 0.0          |
| TERRACERÍA         | 725.6          | 363.4          | 64.0         | 46.0         |
| REVESTIDA f/       | 848.1          | 602.4          | 75.7         | 54.7         |
| CAMINOS RURALES c/ | 1 047.3        | 1 470.1        | 41.4         | 97.1         |
| PAVIMENTADA        | 29.7           | 4.0            | 0.0          | 0.0          |
| TERRACERÍA         | ND             | 375.0          | ND           | 35.0         |
| REVESTIDA          | 1 017.6        | 1 091.1        | 41.4         | 62.1         |
| BRECHAS MEJORADAS  | ND             | 1 056.3        | ND           | 15.5         |

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota pavimentados (incluidos los estatales) y libres (pavimentados y revestidos).

c/ Se refiere a caminos con un ancho de corona menor a 6 metros (un carril).

d/ Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles.

e/ También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

f/ Se refiere a tramos en mejoramiento, ampliación o en construcción.

FUENTE: Centro SCT: Baja California Sur. Unidad de Planeación y Evaluación.

# ADMINISTRACION MUNICIPAL



**Financiamiento**  
**Seguimiento y Evaluación**

**Misión**

**Visión**

El municipio de Loreto requiere firmeza en las decisiones y una sensibilidad social que impulse una mayor participación ciudadana.

Para generar las condiciones que promuevan un desarrollo integral, esta administración se enfocara en resolver todo lo relacionado con la seguridad pública, los servicios primarios, el desarrollo urbano, la educación, el empleo, la cultura, el deporte, el medio ambiente entre otras prioridades.

Seremos respetuosos de los derechos humanos por lo que buscaremos erradicar toda forma de discriminación ya sea de edad, género, raza o posición socioeconómica, lucharemos por hacer un gobierno humanista que vele por los derechos de las mujeres, los adultos mayores, los niños y las personas con discapacidad, que se preocupe por los jóvenes y que brinde por igual opciones a todos los ciudadanos loretanos.

Esta Administración Municipal solicitará la aprobación mediante Cabildo para la incorporación al Programa Agenda “Desde lo Local” con el fin de garantizar una administración eficiente, en concordancia a nuestros tiempos, esta modernización tendrá como eje primordial las necesidades e intereses de la ciudadanía, además buscara impulsar el sano ejercicio de los fondos públicos con programas transparentes que faciliten la rendición de cuentas.,

En una sociedad dinámica y moderna, donde la información fluye en todos sentidos, donde el gobierno municipal asume el principio de transparencia de cuentas, buscaremos abatir la corrupción, seremos riguroso y eficaces en la aplicación y en el ejercicio de los recursos públicos, el gasto publico tendrá una orientación prioritaria hacia el desarrollo social y la inversión en los sectores, que generen una economía que se traduzca en bienestar para la ciudadanía.

Buscaremos tener una estrecha coordinación entre los tres niveles de gobierno para impulsar acciones que nos permitan acceder a programas y financiamientos.

Nuestras fuentes de financiamientos serán las siguientes:

Recursos propios.

Las participaciones federales y estatales provenientes de los ramos 33, 20 y FORTAMUN.

Los recursos provenientes del Fideicomiso de Obra de Infraestructura Social de Loreto, proveniente del 2% de la retención del impuesto sobre nómina.

Los financiamientos de las bancas comerciales y de desarrollo.

Los recursos federales y estatales del Convenio de Desarrollo Social y de la Ley de Desarrollo Rural y Sustentable.

Las inversiones sociales y privadas como las de Fonatur.

# MISION



Lograr una participación organizada de los habitantes del municipio, garantizando la administración de recursos de una manera transparente, honrada y eficiente con el fin de proporcionarles obras y servicios públicos de excelencia que garanticen elevar su nivel de vida, promoviendo el crecimiento, la inversión y generación de empleos para lograr un desarrollo integral y sustentable.

# VISION

---



Consolidarnos como un municipio moderno, reconocido por su identidad cultural y cimentado en el Turismo y la calidez y hospitalidad de su gente, que garantice a la ciudadanía un entorno que le permita desarrollarse en condiciones de equidad, paz y armonía logrando un mejor nivel de vida.

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento rector del desarrollo, esto implica que las acciones que contenga deben ser cuantificables y calificables, por lo que tiene que basarse en hechos, por eso las acciones que aquí se señalan serán sometidas al escrutinio y evaluación social, cada dependencia de la administración deberá elaborar un programa de trabajo donde se especifiquen las actividades y/o acciones a realizar.

Esta evaluación generara a la ciudadanía la tranquilidad y confianza de saber que el ayuntamiento cumple con su función y con los retos de su tiempo.

La Secretaría de Desarrollo Municipal en coordinación con el Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal será el área responsable de supervisar, controlar y dar cumplimiento al plan de desarrollo municipal.



**UN GOBIERNO QUE TE DA CONFIANZA**